

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2010-2011



Contenido	Página
I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el PIFI 2010- 2011	3
II. Novena Autoevaluación Institucional y seguimiento académico.	4
III. Actualización de la Planeación en el Ámbito Institucional	18
IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011	28
V. Contextualización de los programas de fortalecimiento de las DES y de la Gestión en el PIFI 2010-2011.	30
VI. Valores de los indicadores institucionales a 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	32
VII. Consistencia interna del PIFI 2010-2011 y su impacto en el cierre de brechas entre las DES.	36
VIII. Concentrado de los proyectos de la institución.	39
IX. Conclusiones	40



I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 20010-2011.

El proceso de actualización del PIFI 2010-2011 se llevó a cabo bajo la dirección del Comité de Planeación, Programación y Presupuestación (CPPP), presidido por el M. C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la UAN y la Mtra. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional, e integrado por los titulares de las diferentes Secretarías y Coordinadores de la Áreas Académicas (DES). En esta primera reunión se aprobó la agenda de trabajo, se difundió la realimentación del PIFI 2008-2009 y la Guía para la actualización del PIFI 2010-2011. A partir del proceso del análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009, de los ProDES, ProGes y proyectos asociados, se identificaron las fortalezas y debilidades como elementos básicos para actualizar la planeación institucional y lograr las metas compromiso en la institución en general y las DES que la integran. En reuniones posteriores, el CPPP conjuntamente con el Departamento Jurídico de la Secretaría General y la Contraloría, se encargaron de revisar y actualizar las políticas institucionales, considerando el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2004-2010, asi como los objetivos estratégicos y estrategias para atender las recomendaciones de los pares académicos y alcanzar las metas compromiso propuestas, acordes con la Visión 2011 de la presente administración. De igual manera, se procedió con reuniones particulares de trabajo entre los Coordinadores de las DES, con los Directores de las Unidades Académicas y Coordinadores de Programas Educativos, integrantes de Cuerpos Académicos y Academias, siendo asesorados en todo momento por la Unidad de Desarrollo Institucional. Mediante estas reuniones se procedió a la elaboración de los ProDES y se consideraron los elementos fundamentales en áreas de oportunidad para elaborar el ProGES. Posteriormente, el CPPP y los Coordinadores de cada DES revisaron la consistencia de las políticas y autoevaluaciones de las DES con las institucionales, verificaron la actualización de la planeación en concordancia con el PDI y la congruencia entre la planeación, los indicadores y las metas compromiso de las DES con aquellas propuesta para la institución. Los ProDES y el ProGES fueron revisados para verificar su solidez académica, congruencia y consistencia interna, avance de los indicadores académicos y de gestión, factibilidad de cumplimiento de las metas y pertinencia de los proyectos en apartados que a iuicio del CPPP se consideraron débiles, se realizaron las observaciones y se atendieron a fin de mejorar los aspectos señalados por la evaluación institucional. Por último se integraron los ProDES y el ProGES para su contextualización y evaluación final. En la integración del PIFI 2010-2011 participaron el Rector Omar Wicab Gutierrez; Adrián Navarrete Méndez Secretaría General; Juan López Salazar, Secretaría de Finanzas y Administración: Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia; Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Vinculación y Extensión; Eduardo Arcadia Cambero, Secretario de la Rectoría; Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos: Amparo Jiménez González. Directora de Desarrollo Institucional: José Ángel Rodríguez Hernández, Contralor, Los Coordinadores de Áreas (DES): Alberto Madueño Molina, CBAP: Enedina Heredia Quevedo, Sociales y Humanidades; Arturo Murillo Beltrán, Básicas e Ingenierías; Raquel Moya García, Ciencias de la Salud; Juan Francisco Gómez Cárdenas, Económico Administrativas; Pedro Arriero Casillas, Responsable de Planeación, Programación y Presupuesto; Miguel Sánchez, Coordinador de normatividad; Alfredo González Jáuregui, Servicios Escolares; Clara Orizaga Rodríguez, Desarrollo bibliotecario; Ignacio Maldonado Tovar, Director de Recursos Humanos; Ignacio Peña González. Director de Meioramiento del Profesorado: Ma. Yunuen : Alma Rosa Roias García, Directora de Posgrado; Irán Bojórquez Serrano, Director de Fortalecimiento a la Investigación; J. Isabel Campos Ochoa, Responsable del SAC; Efraín Jiménez Ortiz, Director de infraestructura académica; Omar Sánchez Medina, Responsable del Programa de Tutorías. Rubén Pérez González, Juan Antonio Hernández Ballesteros, Geronimo Rodríguez Chávez Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, Ma. Del Refugio Navarro Hernández, Laura Cayeros, Ma. del Rocío Figueroa Varela, Mayra Pérez Covarrubias, Lourdes Reyes, , Juan Diego García Paredes, Fermin Medina Carrillo, Antonio Ramos Quirarte, Juan Pablo Ramírez Silva, Ma. Guadalupe Orozco Benitez, Gloria Machain Ibarra, Teresa Iniesta Ramírez, Jose Luis Pacheco Reyes, Alejandro Orozco Morales, Diana Pérez Navarro, Juan Carlos Paredes Limas, Ma. García Ramírez, Jaime Humberto del Real Flores, Ana Bertha Vasquez Guzman, Luis Esparza García, Silvia Elena Loaiza Ponce.





II. Novena Autoevaluación Institucional y Seguimiento Académico. 35 cuartillas

1.1. Análisis de la Evaluación Global del PIFI 2008-2009

Realimentación global del PIFI 2008-2009

			Re	esulta	ados	acad	émic	os															
		(Capa	cidad	t		Co	mpe	titivio	dad			aluac cion	-						la pla stitu			
PIFI	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1
FIFI	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2

En los resultados de la evaluación del PIFI 2008-2009 concernientes a la capacidad académica, se destaca que el incremento en el porcentaje de PTC con posgrado en 2008 es poco significativo respecto a 2002, dado que solo se incrementó en 12.36%. Sin embargo, el avance logrado hasta el mes de abril de 2010, demuestra un incremento significativo de PTC con nivel posgrado, con un total de 96 PTC con nivel doctorado y 334 PTC con maestría. En el caso de los PTC con posgrado se ha tenido un avance importante ya que en el 2002 de cada 10 PTC, 6 contaban con posgrados, pero para el 2010, ascendió a 7 de cada 10 PTC, lo que representó en términos porcentuales un avance del 42%, que significa un aumento muy por encima del aumento real de los PTC en estos mismos años. El avance de los PTC con posgrado en su área disciplinar también es significativo ya que igualmente creció más que el aumento de los PTC, en este rubro se pasó de un 48% en 2002 a un 67% del total de PTC en 2010. lo que en términos reales significa un aumento del 70%, 3 veces más que el aumento de los profesores de tiempo completo. En el caso de los PTC con doctorado el avance es en términos reales muy significativo ya que en el 2002, 5 de cada 100 PTC contaban con ese grado, en estos momentos se pasó a un nivel de 14 de cada 100 PTC, lo que representó un aumento del 224% en este rubro. En la Realimentación Global del PIFI 2008-2009, los evaluadores señalaron que el porcentaje de PTC con perfil deseable en 2008 no se incrementó con respecto a 2002, habiendo una disminución de un 11.22%; de igual manera, el incremento en el porcentaje de PTC adscritos al SNI en 2008 fue poco significativo respecto a 2002. En el avance del 2010, se dio un repunte al incrementarse a 146 PTC con perfil Promep. En el caso de los PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores se ha tenido un avance importante ya que en el 2002, uno de cada cien PTC era SNI, hoy 3 de cada 100 son integrantes de dicho sistema, lo que en porcentaje significa un aumento del 316%. Asimismo el incremento del número de CA en Consolidación entre 2002 y 2008 fue poco significativo, dado que solo se incrementó en 2 CA en Consolidación. Para el 2010, los CA en consolidación se incrementó a 7 en total. De los resultados del análisis del cierre de brechas de capacidad académica entre las DES, se infiere que el avance fue poco significativo en el periodo 2004-2008, solo existe un avance parcial en las DES de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud. En suma, se puede señalar que la UAN durante el 2009 y 2010 ha implementado nuevas estrategias para fortalecer su capacidad académica, además del programa de formación de profesores, mediante la contratación directa de PTC con doctorado y maestría. Asimismo a través del Programa de Retenciones y Repatriaciones del CONACYT, se han incorporado durante el periodo 2009-2010, 12 nuevos PTC con doctorado.

En lo que respecta a la competitividad, se señaló que el incremento en el número de PE de licenciatura de buena calidad entre 2003 y2008 fue poco significativo, de 27 PE solo se tenían 7 PE de calidad y por lo tanto, el incremento en el porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su buena calidad en 2008 fue medianamente significativo respecto a 2003 con un avance de un 46.9%. Hasta el mes de abril de 2010, se tiene que de un total de 11,999 estudiantes inscritos, el 58.9% está en PE de calidad. En relación con el porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el PNPC fue nulo para el año 2007. A partir de las

2011





políticas, objetivos y estrategias implementadas en la UAN, se logró un avance substancial en 2010, dado que ingresaron 3 programas al PNPC, la Maestría en Desarrollo Económico Local, de Reciente creación; Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias y Doctorado Interinstitucional en Derecho, ambos como PE en Desarrollo. De los 24 PE de posgrado en total que ofrece la UAN, 13 son especialidades médicas en convenio con la Secretaría de Salud y el IMSS y por sus características particulares no se declaran como PE propios. En virtud de lo anterior, sin considerar a estas especialidades médicas, puede señalarse que los tres programas en el PNPC, representan el 27% del total de oferta educativo de posgrado de calidad. De la síntesis de la autoevaluación, se infiere que la institución formuló conclusiones poco adecuadas sobre el impacto de las políticas y estrategias para mejorar su capacidad, competitividad e innovación académicas. Por esta razón, en el PIFI 2010-2011 se establecen objetivos y estrategias mas congruentes con la Visión institucional.

					Res	ultado	s acad	lémico:	5																					
				Capa	cidad			(Comp	etitivid	ad		Auto	evalua	ación ir	nstituci	ional			Actu	alizac	ión de	la pla	aneaci	ón en	el ám	bito in	stituci	onal	
ProDES	DES	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
	209 CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	1	2	1	1	3	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	3	3	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
	459 CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIAS	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	3	2	0	1	2	2	2	2	2	2	0	2	1	2	2	2	2	2
	528 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	3	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	3	3	2	0	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
	529 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	1	0	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	1	2
	783 CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	3	2	2	1	1	2	2	3	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2

Como se puede observar en los resultados de la evaluación de los ProDES. la DES de Ciencias Biológico Agropecuarias tuvo mayor desempeño en capacidades académicas, lo cual coincide con el número de PTC habilitados con nivel doctorado. Es en esta Área de conocimiento donde se registró la mayor cantidad de PTC que pertenecen al SNI y perfil Promep, lo cual también corresponde con la mayor cantidad de CA en consolidación. En cuanto a capacidades académicas, le siguen la DES de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Económico Administrativas. En general en todas las DES, la capacidad académica representa un área de oportunidad para la institución. La DES de Ciencias Básicas e Ingenierías requiere mayor fortalecimiento con PTC con nivel de posgrado. Un aspecto común que debe mejorarse en todas las DES, es la cantidad de CA en consolidación y consolidados; en este sentido, la institución deberá diseñar mejores políticas y estrategias para promoverlos. A partir del resultado de la evaluación, se observa que la DES de Ciencias Básicas e Ingenierías requiere implementar nuevas y mejores estrategias para incrementar la competitividad de sus PE. En cuanto a la competitividad de los PE de posgrado, resalta el hecho de que hasta el año 2008 no se contaba con PE en el PNPC, sin embargo, esto ha mejorado en la DES de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras y en la DES de Ciencias Económico Administrativas. Otro aspecto que debemos mejorar es la planeación institucional, implementando objetivos estratégicos, políticas y estrategias que la fortalezcan.

Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos

Derivado de la reforma académica planteada en el 2003, se consideró necesaria la modificación curricular del 100% de los PE, para reestructurarse bajo el modelo por competencias profesionales integrales. Se conformaron comités curriculares, como cuerpos colegiados dedicados al rediseño de los planes de estudio, mismos que se siguen reestructurando como una actividad para la permanente actualización de dichos planes; para contribuir a ello se realizaron foros de análisis con egresados, empleadores del sector privado y de dependencias gubernamentales a nivel estatal. También se realizo un análisis de los planes de desarrollo para conocer las necesidades sociales y económicas del país y del estado, obteniendo información relevante sobre las demandas de formación profesional; sin embargo, estos trabajos no se han planteado desde el marco de un programa institucional definido. Actualmente se plantea un Programa Institucional de Estudios de Pertinencia, como parte de las actividades primordiales de la Secretaría de Docencia, para la sistematización y seguimiento de estos, los cuales se plantean por zonas: Zona Norte, Zona Centro, Zona Sur y Zona





Costa Sur; este último concluido en el mes de octubre del 2009 y en proceso de publicación oficial, en donde se detectaron las competencias generales y específicas y los perfiles profesionales necesarios para la microrregión, con el propósito de programarlos periódicamente, para contar con fuentes v referentes del contexto y reafirmar y prever competencias para la práctica profesional futura y garantizar con ello, la pertinencia de los PE ofertados y la ampliación de la oferta. Por su parte, los estudios de seguimiento de egresados se realizan institucionalmente por parte de la Dirección de Seguimiento de Egresados, actualmente se plantea reorganizarlos por áreas académicas: Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Área de Ciencias de la Salud, Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, Área de Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras.

DES	Número de PE	Conside prioridade plane desar	es de los s de	Consider estudio oferta deman	s de y	Consider estudios seguimien egresad	de to de	Considera I competenci profesional	as	Consider aspectos d investigad	le la
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	N O
Área de Ciencias Biológica agropecuarias y pesqueras	4	✓		√		√		√		~	
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	7	✓		√		✓	3	√		√	
Área de Ciencias Básicas e Ingenierías	5	·		✓		✓		√		1	
Àrea de Ciencias de la Salud	5	✓		√		√		√		√	
Área de Ciencias Económicas Administrativas	7	✓		✓		√		√		√	

Análisis de los programas educativos de posgrado

Los estudios de posgrado en la UAN, surgieron en el año 1988, con la creación de la maestría en Horticultura Tropical; a partir de entonces se crearon diversos PEP que incluían especialidades, maestrías y doctorado. La creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN en el 2004, fue el primer paso para la evolución de los posgrados, a través de un proceso de reforma universitaria, a partir de entonces se han formalizado nuevos órganos de gestión académica como son los consejos de los PEP, dando como resultado la mejora continua del posgrado. La oferta académica de PEP en la UAN, consta de 24 PEP, de los cuales 2 a nivel doctorado, 9 maestrías y 13 especialidades. Mediante la aplicación de una política de autoevaluación de los PEP y la planeación institucional con objetivos y estrategias para fortalecer el posgrado, se ha logrado a la fecha, que el 70% de los PEP cuenten con la autoevaluación diagnóstica y normas complementarias para su adecuado funcionamiento. A la fecha se cuenta con 3 programas de posgrado reconocidos en el PNPC; Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias y la Maestría en Desarrollo Económico Local y el Doctorado Interinstitucional en Derecho, resultado del esfuerzo de la UAN por mejorar la calidad de la oferta académica. Como una estrategia para fortalecer y consolidar los PEP, que permita transitar hacia el reconocimiento por el PNCP, se ha participado en dos convocatorias de Fondos Mixtos, logrando apoyo económico para tres PEP, dos de ellos ya incorporados en el PNPC. Adicionalmente la UAN participa en posgrados interinstitucionales con universidades de la RCO de ANUIES, cuya conjunción de capacidades promueven el fortalecimiento de PEP que sean reconocidos por el PNPC. Entre las principales fortalezas con las que se cuenta son: Reglamento de Estudios de Posgrado actualizado, programas autoevaluados, programas con financiamiento externo que permiten la movilidad estudiantil, estancias de profesores nacionales e internacionales, gastos de operación, creación de redes de cuerpos académicos, convenios de cooperación académica interinstitucionales, publicación de artículos científicos, organización de congresos, foros y coloquios. En los últimos cuatro años se incrementó el número de doctores a 96, de los cuales 27 pertenecen al SNI.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

								N	lúcleo	acad	émic	o bás	sico						Res	ultados			
Nombre del PE de Posgrado	Ni	vel de	el PE		Cali	dad del PE	Núm. PTC que lo atienden		Nivel c studio				o de P os al S		LGAC	los e	dencia de studios de imiento de	Tasa		duación neracio		horte	
	Е	M	D	P N P	P F C	No reconocido en el PNPC	allelluell	D	М	E	С	I	II	III	LGAC PTC	egr	esados o egistros	2 0 0 3	2 0 0 4	2 0 0 5	2 0 0 6	2 0 0 7	2 0 0 8
Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias		х			х		17	17			6	4			4/17		Sí	100	89	100	0	67	
Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias			х			Х	17	17			6	4			4/17		Sí	83	100	17	50	en curs o	
Especialidad en Matemática Educativa	Х					Х	6		6						1/6		SI						29
Maestría en Derecho		Х				Х	10	10			2				3/10		ograma de nte creación						
Maestría en Lingüística Aplicada		Х				Х	6	3	3		2				2/6	Pro	ograma de nte creación						
Doctorado Interinstitucional en Derecho					Х		25	25			5	10	3		25/5		si				100		
Maestría en Desarrollo Económico Local		Х			Х		10	9	1		2	3	1		2/10		ograma de nte creación						
Maestría en Ciencias del turismo Sustentable		Х				X	8	4	4						3/8		si		8	No se ofert o	0	0	
Maestría en Impuestos		х				Х	27	2	25			1			1/27		Sí	No ofert ó	5	0	0	0	
Maestría en Finanzas		X				Х	28	2	26			1			1/26		Sí	No ofert ó	15	0	0	0	
Maestría en Ciencias Administrativas		Х				Х	25	2	2 3			1			3/26		si	25	15	6	0	0	
Especialidad en Ortodoncia	X					Х	7		5	2					2/7		si	No ofert o	83.3	No ofert o	14.2		
Especialidad en Odontopediatría	Х					Х	6		4	2					1/6		ograma de nte creación						
Especialidad en Salud Pública	Х					Х	3		3						1/3		No					80.9	0
Especialidad en Enfermería	Х					X	4		4						1/4		No					70.5	0



PIFI 2010 2011

Obstétrica y Neonatal																		
Especialidad en Enfermería Pediátrica	X			Х	5		5				1/5	No					62	0
Maestría Salud Pública		х		Х	10	2	8				3/10	Programa de reciente creación						
Especialidad en Pediatría	Х			Х	10	2	6	2			1/10	no	50	100	100	100	100	
Especialidad en Medicina Interna	Х			Х	10	2	6	2			1/10	no	80	100	80	50	No ha	
Especialidad en Medicina Integrada	Х			X	4			4			1/4	no				80	80	
Especialidad en Anestesiología	Х			Х	9	2	5	2			1/9	no	100	50	100	100	100	
Especialidad en Cirugía General	Χ			X	10	2	6	2			1/10	no	100	50	100	50	No ha	
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	Х			Х	10	2	6	2			1/10	no	100	100	100	50	No ha egres	ın
Especialidad en Medicina Familiar	Х			Х	6	2	3	1			1/6	no	55	100	100	87	50	

TOTAL DE PROGRAMAS: 24

Además se cuenta con 146 PTC con perfil PROMEP y siete cuerpos académicos en consolidación y asociados con los PEP. El incremento en las capacidades académicas ha permitido fortalecer el posgrado, así como la investigación científica, tecnológica e innovación, cuyos productos se publican en forma de artículos arbitrados e indizados con la participación de estudiantes y en congresos nacionales e internacionales. La evaluación periódica de los estudiantes de posgrado mediante seminarios de presentación de avances de investigación en forma semestral y sistema de tutoría de estudiantes, han permitido mejorar la eficiencia terminal de los PEP. Sin embargo. la mayor parte de la oferta de programas educativos de posgrado de la UAN aún no cuenta con el reconocimiento del PNPC. por lo que la competitividad del posgrado es baja. Existe un alto porcentaje de planes de estudio rígidos y de baja eficiencia terminal, desvinculados de los sectores productivo empresarial, gubernamental y social, que carecen de líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinentes y asociadas al posgrado, con escasez de infraestructura, de espacios académicos, laboratorios, equipo, así como de recursos económicos y escasos mecanismos efectivos de movilidad estudiantil y PTC. La mayoría de los núcleos académicos no se han consolidado, debido a la falta de PTC con perfil deseable, SNI y cuerpos académicos consolidados, falta fortalecer los procesos de planeación institucional, el seguimiento de egresados y la evaluación integral de los PEP, así como la consolidación de los nuevos órganos de gestión académica. Por lo anteriormente expuesto se requiere hacer una planeación y evaluación constante del posgrado en la institución, que permita la mejora continua de la calidad de los programas educativos de posgrado y nueva oferta educativa, vinculados con el desarrollo del Estado y de nuestro país, Fortalecer los procesos de evaluación y actualización de los planes de estudio de los PEP para mantenerlos actualizados y acordes a las nuevas tendencias del diseño curricular y la investigación científica, Impulsar la productividad académica, el trabajo colegiado y de investigación para incrementar el número de docentes con perfil PROMEP y SNI, así como la consolidación de CA., concertar más convenios para la movilidad de profesores y estudiantes de las redes académicas establecidas e impulsar la habilitación de PTC y gestionar recursos financieros en convenio con fundaciones, instituciones públicas, privadas PEP. sociales los investigación ٧ de apovo а proyectos de de los





Análisis de la innovación educativa implementada

El modelo académico institucional basado en competencias profesionales ha sido implementado a partir de 2003, teniendo entre sus potencialidades la formación de estudiantes críticos, con valores y capacidades de autoaprendizaies que les permitan seguir desarrollando competencias para una formación integral v continua. Este proceso educativo basado en el aprendizaje, propicia la adquisición y uso de una segunda lengua, facilita la trayectoria formativa, a través de un modelo flexible y propicia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con apoyo de un programa institucional de tutorías que permite atender y dar seguimiento a los estudiantes de manera individual y grupal. El modelo académico comenzó a funcionar en el ciclo escolar 2003-2004, es una de las estrategias que han permitido avanzar en la integración de las áreas del conocimiento, cerrar brechas entre los programa educativos de todas las DES y entre los programas educativos de cada una de ellas, ésta es una de las tareas en las que se trabaja. La organización del plan de estudios del nivel licenciatura en tres áreas básicas de formación: Tronco Básico Universitario que comprende el tronco básico universitario y el tronco básico de área, la formación disciplinar y el área especializante. Algunos rasgos del modelo son, la articulación de un Tronco Básico Universitario (TBU), que tiene como cometido desarrollar las competencias fundamentales que le permitan al estudiante formarse para el autodesarrollo y el establecimiento de vínculos productivos y humanistas con la sociedad a la que pertenece y con otras culturas. El TBU constituye el bloque más importante del nuevo modelo por su cobertura transversal en el plan de estudios universitario y porque las competencias a desarrollar son necesarias para el desenvolvimiento adecuado de los estudiantes ante las exigencias más elementales de la sociedad del conocimiento. No obstante los avances antes señalados, la implementación del proyecto educativo institucional ha encontrado problemas, los cuales se han venido solucionando a partir de las adecuaciones necesarias para su operación. Estas problemáticas han sido provocadas por el desfase entre la reforma académica y la reforma administrativa y normativa, avanzando la primera más rápido que las siguientes. Se ha evolucionado en el diseño de la normatividad pertinente para el modelo, pero aún quedan algunos pendientes como el reglamento de prácticas profesionales, reglamento de personal académico, reglamento de academias, entre otros. Los procesos administrativos aunque han modificado su estructura debido a la certificación, no siempre responden a la flexibilidad del modelo académico, causando con esto desarticulaciones importantes.

Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

La cooperación académica nacional e internacional se ha venido insertando gradualmente como un instrumento que favorece la dinámica de movilidad de sus profesores y estudiantes para realizar posgrados en el extranjero, participar en congresos internacionales y recibir invitados extranjeros. Anteriormente no existía un programa institucional que diera promoción y apoyo logístico continúo a las oportunidades internacionales que se presentan para la comunidad universitaria. A partir del año 2005, se iniciaron los trabaios formales de internacionalización a través de la rectoría con el establecimiento de una coordinación de relaciones internacionales y el Programa de Estudios e Investigación sobre la Cuenca del Pacífico. La participación activa en proyectos nacionales de movilidad estudiantil, tales como ECOES y SANTANDER UNIVERSIA y el Programa de Verano de Investigación Científica del Pacífico "Programa Delfín" han resultado una fortaleza importante para esta institución ya que desde sus inicios se ha contado con un gran número de estudiantes participando en los mismos. El programa de Estudios e Investigación sobre la Cuenca del Pacifico, integrado en la universidad desde hace cuatro años, se ha consolidado como un baluarte en la cooperación internacional, hasta el mes de abril del 2010 se lograron materializar: 6 acuerdos internacionales con 3 universidades coreanas (Kung Hee, Pusan y Kyungdong), una Universidad Filipina la Salle y dos con universidades de California (UCSD y UCLA). Se han enviado a 14 estudiantes universitarios a cursos intensivos de Lengua y Cultura Coreana y a 2 estudiantes por el Programa Delfín a Corea del Sur. De la misma forma se han recibido 4 profesores y 12 estudiantes universitarios coreanos para apoyar el programa de Lengua y Cultura Coreana y aprender español en la Universidad. Por otra parte, 4 profesores han participado en programas intensivos en distintos temas, patrocinados por la Embajada de EUA, el Instituto de la Américas y el Centro de Estudios México-EUA de la UCSD y el Programa de Liderazgo para estudiantes indígenas en Arizona EUA, patrocinado por el Departamento de Estado de EUA. Dos



estudiantes recibieron una beca para estudiar un trimestre en la UCLA. Con apoyo del Programa Delfín, siete estudiantes realizaron estancias y nueve enfermeras egresaron de un programa intercultural en California, patrocinados por la Federación de Nayaritas en California y por California Preparatory College. Actualmente están inscritos 26 estudiantes de la UAN, en cursos semi-intensivos de Lengua y Cultura Coreana: 1 estudiante de Turismo en la Universidad de Kyungdong y un estudiante de posgrado en la Universidad Nacional de Seul. Un total de 10 estudiantes coreanos se encuentran inscritos en nuestro programa de Español para extranjeros. Una profesora realiza estancia de investigación en la Universidad de Wenatchee Valley Collage, otro más una estancia posdoctoral en el Centro de Investigación en Cancerología de Marsella Francia, una en el Laboratorio de Canales Iónicos de la Unidad Biofisica del Centro Mixto del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas de la Universidad del País Vasco y uno más realiza una estancia académica en la Universidad de Lleida para la capacitación en microtoxinas. Otros nuevos convenios con España, con las Universidad de Almería y Universidad Complutense de Madrid, asi como Weber State University en Estados Unidos de Norteamérica. A nivel nacional, la UAN ha promovido diversos convenios con diversas IES y Centros de investigación, cristalizando en acciones académicas conjuntas como es el caso de los PE de posgrados interinstitucionales con las universidades de la Región Centro Occidente de ANUIES, logrando con esto avances substanciales en la oferta de posgrados, como el caso del Doctorado Interinstitucional en Derecho, el cual ha sido reconocido en el PNPC.

Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

La temática ambiental tiene relevancia especial en los planes de estudio de los PE de la DES, tanto de licenciatura como de posgrado. En ellos se plantean actividades transversales y específicas para desarrollar en los futuros profesionistas la cultura ambiental y del desarrollo sustentable. En la licenciatura, 11 de 27 PE ofrecen una amplia variedad de cursos curriculares con este enfoque; destacan las opciones terminales específicas de la DES de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y de Ciencias Básicas e Ingenierías. En Sociales y Humanidades, el PE de Comunicación y Medios ofrece una salida terminal en comunicación ambiental y, en Económicas y Administrativas, el PE de Turismo ofrece una salida en Turismo Sustentable. En este mismo sentido, 19 de 55 CA con que cuenta la institución cultivan LGAC que abordan la temática ambiental y el desarrollo sustentable. En la DES de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, la línea ambiental de la maestría y el doctorado son las más consolidada y la que tiene mayor demanda de estudiantes. Además de lo mencionado y en virtud de que la Institución ha definido como política la generación de un programa universitario de difusión y promoción de la cultura ambiental, se evaluará el impacto que actualmente tienen las acciones hasta hoy incorporadas a los planes de estudio para fortalecerlas y, en aquellos PE que no han incorporado esta temática se deberán realizar las modificaciones curriculares necesarias y pertinentes. Desde hace algunos años se han desarrollado acciones institucionales para generar una cultura universitaria sobre el reciclado de desechos inorgánicos como plásticos, papel y metálicos, ahorro de energía, elaboración de composta con los desechos orgánicos, uso de energías alternativas y la promoción de eventos de extensión y difusión donde el tema central es la educación ambiental, entre otras. Actualmente 9 CA están colaborando en los estudios para la manifestación del impacto ambiental de las grandes obras hidroeléctricas que la CFE está desarrollando en Nayarit, así como en la elaboración de los planes de manejo de las obras ya terminadas. Mención especial merece el CA de Recursos Naturales que actualmente tiene la responsabilidad de coordinar el proyecto "Impacto y estrategias de mitigación para el cambio climático del Estado de Nayarit" con la colaboración del Instituto Nacional de Ecología y dependencias federales involucradas en esta temático y las Dependencias correspondientes del Gobierno del Estado de Nayarit; también colaboran en este proyecto el INIFAP y las IES del Estado en algunos temas específicos. Este proyecto será la base para la elaboración del Plan Estatal para el Cambio Climático. Para poder consolidar una cultura de protección al medio ambiente de manera integral, en el ProGES del PIFI 2010-2011 se incluyen metas y acciones asociadas a esta temática.

Análisis de la vinculación con el entorno

La institución considera la vinculación como eje fundamental, por ello la incorporación a la curricula, con valor en créditos, del servicio social y las prácticas profesionales en la totalidad de los PE. Lo anterior permite establecer convenios diversos, y mediante mecanismos de evaluación de los mismos - por medio



de entrevistas y reportes que brindan el sector social y productivo- se obtiene información valiosa sobre el desempeño de los estudiantes. Por otra parte, cada programa mantiene actividades particulares con diversos sectores de la población, como es el caso del Centro de Negocios en el Área de Ciencias Económicas y Administrativas, las brigadas de la salud en el Área de Ciencias de la Salud, las jornadas de combate a las plagas agropecuarias en el Área de Biológico Agropecuarias y Pesqueras, estudios de género en el Área de Sociales y Humanidades y los proyectos de desarrollo del etanol en el Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, entre otros más. La comunicación con el sector productivo y social ha evolucionado mediante los vínculos con los sistemas de radio y televisión universitarios, los cuales han logrado una amplia aceptación y penetración entre el público radioescucha y televidente, en donde la universidad establece un dialogo constante con los mismos.

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

A partir de la administración 2004-2010, se ha logrado un avance importante en cuanto a la evaluación y acreditación de los PE, ello debido a la política encaminada a lograr que el 100% de los mismos alcancen el Nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos externos reconocidos por COPAES. Además, se ha llevado un seguimiento puntual de las recomendaciones, a través de la instalación de comités de evaluación y acreditación de cada PE, identificando áreas de oportunidad, lo que ha permitido que estas se atiendan; sin embargo, el avance de atención depende de la importancia y profundidad de la recomendación.

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	УΙ	ormati polític eneral	as	ge	neacio estión aluaci	у	edi	/lodelo ucativ olan de studio	o y e	est ret	sempo tudiar tenció ficieno ermin	ntil, n y cia	a _l	rvicio poyo tudia do		act del	Perfil ivida pers adém	des onal	-	estiga n		lnst	raestr ura: calació s, orato equipo ervició	one rio o y	en	cono to sc labo	cial	sec	culaci con los ctores socied	de	To do reco Ate	e om
	No	Aten d.	%	No	Aten d.	%	N o.	Aten d.	%	No	Ate nd.	%	N o.	At en d.	%	No	At en d.	%	N o.	Ate nd.	%	N o.	Ate nd.	%	N o.	At en d.	%	N o.	Aten d.	%	No.	%
C. Básicas e Ingenierías	12	12	53	0	0	0	18	18	60	16	16	50	31	31	48	55	40	6	6	6	48	28	28	48	10	10	50	13	13	40	189	40
C. Biológico Agropecuarias y Pesqueras	7	7	93	5	5	77	13	13	77	8	8	88	7	7	78	17	17	85	11	11	87	25	25	73	5	5	90	6	6	93	104	84
C. de la Salud	1	1	10 0	1	1	10 0	6	6	10 0	3	3	10 0	1	1	100	6	6	100	2	2	10 0	3	3	10 0	2	2	100	3	2	67	28	97
C. Económicas Administrativas	8	8	10 0	12	10	83	12	9	75	15	14	92	7	7	100	19	17	90	8	5	83	30	29	80	7	5	88	6	5	88	124	88
C. Sociales y Humanidades	2	1	10 0	0	0	0	3	1	10 0	5	5	10 0	1	0	0	5	2	100	3	1	10 0	5	3	10 0	3	2	100	2	1	10 0	29	80



Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los COPAES

DES		al acadé scrito a ograma	1	C	Curricul	lum	ins pa	Métodos strumer ara eval aprendi	itos uar	inst	Servici litucio para e endiza estudi	nales el ije de		Alumno	ıs	equ de	raestru a y uipami e apoyo sarrollo orograi	ento o al o del	acti inv er in	estiga n su c para iparti	des de ación, aso, la	Vi	inculad	ción	in: qu ope		ional ule la ón del	ac	onduce adémi ninistr	co	pla	roces aneac valua	ión y	adn	Gestión ninistr a y nnciam o	ativ	la rec	Γ.de as om. end.
	No.	Ate nd.	%	N o.	Ate nd.	%	N o	Ate nd.	%	N o.	At en d.	%	N 0.	Ate nd.	%	N o.	Ate nd.	%	N o.	A te n d.	%	N o.	At en d.	%	N o.	A te n d.	%	N o.	At en d.	%	N o.	A te n d.	%	N o.	At en d.	%	N 0.	%
C. Básicas e Ingenierías																																						
C. Biológico Agropecuarias y Pesqueras	24	24	70	1 4	14	75	0	0	0	5	5	75	1 9	19	75	17	17	60	8	8	70	1	11	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	80	10	51
C. de la Salud	6	4	67	2	2	100	0	0	0	1	1	100	5	5	10 0	4	4	10 0	2	2	100	1	1	10 0	1	1	100	0	0	0	1	1	100	2	2	10 0	25	81
C. Económicas Administrativas	18	16	80	4	4	100	2	2	10 0	2	2	100	2	19	89	5	5	10 0	1 2	1	83	1	11	10 0	0	0	0	0	0	0	1	1	100	6	6	10 0	81	81
C. Sociales y Humanidades	6				4		3			0			4			3			3			0			3			1			2			0			29	

Análisis de la Capacidad Académica

En los años que se analizan, la UAN ha aumentado sensiblemente el número de PTC, en alrededor de 23 %. En el caso de los PTC con posgrado, se ha tenido un avance importante ya que en el 2002 de cada 10 PTC, 6 contaban con posgrado; 8 años después son 7 de cada 10, lo que representa en términos porcentuales un avance del 42%. El avance de los PTC con posgrado en su área disciplinar también es significativo y crece más que el número total de PTC, en este rubro se pasó de un 48% en 2002 a un 67% del total de PTC en 2010. En el caso de los PTC con doctorado el avance es igualmente significativo, ya que en el 2002, 5 de cada 100 PTC contaban con ese grado, en el 2010 se pasó a un nivel de 14 de cada 100 PTC, lo que representó un aumento del 224% en este rubro. En el caso de los PTC con posgrado en su área disciplinar el aumento todavía es más importante va que fue en términos reales de un 435%. Haciendo un análisis por área académica, la que presenta un mayor avance en PTC con posgrado es el CBAP donde 8 de cada 10 PTC cuentan con posgrado, misma cantidad en el área de la Salud, en Sociales y Humanidades 7 de cada 10, en CEA 6.5 y en Básicas e Ingenierías casi 6 de cada 10. En términos de avance es esta última área la que tiene un mayor logro ya que pasó del 2.85% de PTC con grado a un 58.2%, caso contrario al del área de la Salud donde tuvo un decremento pasando del 95% a un 79%. En el caso de los PTC con posgrado en su área disciplinar igualmente el área de la Salud presenta un retroceso. pues pasaron del 95 al 69%; igualmente el caso de Básicas e Ingenierías y CBAP presentan una disminución; en Sociales y Humanidades, 6 de cada 10 PTC cuentan con posgrado en su área disciplinar y en el caso del CEA se pasa del 46 al 64%. En PTC con Perfil Promep se tuvo un aumento del 61% ya que se pasó de tener al 17% de los profesores con este reconocimiento en el 2002 a un 22% en este 2010. Con respecto a los PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores se logró un avance importante, pues en el 2002, uno de cada cien PTC era SNI, hoy 3 de cada 100 son integrantes de dicho sistema, en porcentaje significa un aumento del 316%. DE igual manera, en la actualidad existe un avance importante del 250% en cuerpos académicos en consolidación, al evolucionar de 2 CA en Consolidación hace 8 años, a contar con 7 actualmente. En el caso del programa de capacitación docente aproximadamente tres de cada cuatro PTC mantienen una capacitación constante, lo que ha permitido una mejora paulatina en el desempeño de los mismos dentro del aula, situación que se ve reflejada en la percepción estudiantil sobre el desempeño docente, ya que año se aprecia una mayor aceptación por parte de los estudiantes sobre el trabajo de los docentes.



PTC
PTC posgrado
PTC con posgrado en su área disciplinar
PTC con doctorado
PTC con doctorado en su área disc.
PTC con perfil
PTC con S.N.I
CAC
CAEC
CAEF

2002		2010		Variación 2002 - 2010	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
528	100	649		121	22.92
334	63.26	474	73.04	140	41.92
257	48.67	437	67.33	180	70.04
29	5.49	94	14.48	65	224.14
17	3.22	91	14.02	74	435.29
91	17.23	147	22.65	56	61.54
6	1.14	25	3.85	19	316.67
0	0	0	0	0	0
2	0	7	0	5	250
34	0	48	0	14	0

Análisis de la competitividad académica

Las políticas institucionales en la actual administración, se han centrado en el aumento gradual de la calidad de los programas educativos, siendo notorio el avance logrado en la búsqueda de la implementación de la cultura de la evaluación como vía para la mejora continua. El trabajo coordinado de los miembros de la comunidad educativa institucional han permitido avanzar ampliamente en los indicadores de competitividad académica. Se han establecido comités de Evaluacion y Acreditación por PE, logrando compromisos de autoevaluación y seguimiento. La principal área de oportunidad que surge, son las necesidades de infraestructura básica, las cuales representan un gran porcentaje de las recomendaciones emitidas por CIEES. A partir del 2008 y de acuerdo a los compromisos establecidos en la reforma academica del 2003, el 100% de los estudiantes tienen como condición aplicar el examen general de egreso del CENEVAL, para lograr su egreso total de la universidad. Esta acción permite obtener datos valiosos para el análisis y actualización curricular de los PE. Se ha presentado un avance substancial en PE de licenciatura reconocidos por su calidad. En el año 2003 no se contaba con ningún PE de calidad, mientras que para el 2010, de los 27 PE evaluables de Licenciatura, 9 tienen el nivel 1 de CIEES, y de éstos 6 PE están acreditados, cubriendo una matrícula de 59.18% en PE de calidad.

Programas educativos de licenciatura y TSU	200	13	201	0	Variación 2	002-2010	2009
	Número	%	Número	%	Número	%	% nacional
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	16	61.5	27	100			
Programas educativos de TSU y Lic. Con nivel I de los CIEES	0	0	9	33.33	9	33.33	67.77
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	0	0	6	22.22	6	22.22	42.61
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.			9	33.33	9	33.33	76.87
Matrícula evaluable de TSU y Lic.	8444	87.97	11,937	99.48			
Matrícula de TSU y Lic. En PE con el Nivel I de CIEES	0	0	7,064	59.18	7,064	59.18	77.83
Matrícula de TSU y Lic. En PE acreditados	0	0	4,554	38.15	4,554	38.15	57.81
Matrícula de TSU y Lic. En PE de calidad	0	0	7,064	59.18	7,064	59.18	87.16
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU	489	38	1899	100	1410	62	
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	116	23.72	767	40.39	651	16.67	
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	8	1.63	92	4.84	84	3.21	

Análisis de la relación entre capacidad académica y competitividad académicas

La relación entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado (73%) y el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil Promep (22.6%) es de 3.23, lo cual si consideramos que la relación ideal es de 1, permite identificarla como una relación inadecuada, representando entonces una área de oportunidad a desarrollar en la institución. Actualmente la UAN implementa políticas y estrategias que permitan incrementar el número de PTC con posgrado que logren el perfil Promep, es así que para la convocatoria 2010 de Promep, aplicaron 110 PTC para lograr este reconocimiento, por lo que se espera un incremento importante en este rubro y da cuenta del interés institucional por mejorar las capacidades académicas. De un total de 94 PTC con doctorado, el 26% pertenece al SNI, y de éstos el 100% cuenta con perfil deseable, resultando una relación apropiada y significa un buen equilibrio del trabajo académico de los docentes. En las DES existen variaciones importantes en cuanto a la capacidad académica, las mejores relaciones de PTC con estudios de posgrado y perfil promep, se han logrado en la DES Económico Administrativas, Sociales y Humanidades y Biológico Agropecuarias, con valores de 1.71, 2,27 y 2.74



respectivamente. Para el caso de las DES Ciencias de la Salud y Básicas e Ingenierías la relación es de 4.67 y 5.9, respectivamente; representando una área de oportunidad por desarrollar. La mayor cantidad de PTC que pertenecen al SNI se concentran en la DES Biológico Agropecuarias y Pesquera, asi como en Ciencias Sociales y Humanidades, de tal forma que la relación del porcentaje de PTC con reconocimiento de perfil deseable v el porcentaie de PTC con SNI, es de 3.25 y 3.48, respectivamente. El valor de esta relación es de 4.9, 11.25 y 24.5 para las DES Básicas e Ingenierías, Salud y Económico Administrativas, de manera respectiva. Los resultados indican que en estas tres últimas DES se requiere impulsar con más énfasis la habilitación de PTC con posgrado y mejorar su productividad académica con productos académicos colegiados derivados de las investigación. De un total de 55 CA, solo existen 7 (12.7%) en Consolidación y 48 en Formación y hasta el momento, ninguno Consolidado. En la DES Biológico Agropecuarias y Pesqueras se cuenta con 4 CA en consolidación, y el resto se distribuye en las demás DES; en Básicas e Ingenierías no se cuenta con ningún CA en consolidación. Aun cuando en el periodo 2002 al 2010 ha habido un incremento del 250% en CA en Consolidación, en términos absolutos es poco avance en el concierto de todas las DES. Por ello, en el ámbito institucional se revisaron los objetivos estratégicos, políticas y estrategias que generen condiciones apropiadas para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos. En el caso de la matrícula en Posgrados de Calidad se cuenta con avances significativos al 2010, puesto que fueron reconocidos tres PE en el PNPC, la Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias de la DES CBAP; las Maestría en Desarrollo Económico Local y el Doctorado Interinstitucional en Derecho de la DES Económico Administrativas. Derivado de los esfuerzos institucionales para promover posgrados de calidad, la meta al 2011 es contar adicionalmente con cuatro PE de posgrado, lo que representaría el 54.5% de PE con reconocimiento del PNPC; esto sin considerar los PE de especialidades médicas, dado que están bajo convenio con la Secretaría de Salud y el IMSS.

Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas

Resumen de la capacidad y competitividad académica de las DES

DES	atend prog	ricula dida en ramas alidad	PTC. I	Maestria	PTC D	octorado	\$	SNI	PR	OMEP
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
SALUD	2416	89.26	86	50.6	13	7.6	2	1.17	23	13.5
.BASICAS E INGENIERIAS	0	0	23	45.1	6	11.8	1	2	5	9.8
BIOLOGICO AGROPECUARIAS	258	30.82	64	50	39	30.46	12	9.37	39	30.46
ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	3021	71	112	57.14	14	7.14	2	1.02	49	25
SOCIALES Y HUMANIDADES	1530	46.21	49	45.8	22	20.6	8	7.5	31	26.1

A partir del resumen en el cuadro anterior son fácilmente detectables las brechas de calidad que surgen entre las diferentes DES institucionales. Por una parte, dos DES Ciencias de la Salud y Ciencias Económico Administrativas cuentan con una matrícula alta atendida en programa de calidad, esto debido al seguimiento de la planeación, trabajo académico e inversión que se han realizado en las DES; ambas cuentan con un alto porcentaje de PTC habilitados con posgrado y procurando su inserción en el sistema Nacional de Investigadores, asi como la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP. En estas DES se perfila a la investigación como un área de oportunidad, debido sobre todo a las características propias de enfoques profesionalizantes, tanto en los posgrados de los cuales egresaron los PTC como en los PE de licenciatura en los que impactan. La DES de Ciencias Sociales y Humanidades ha avanzado en sus fortalezas para lograr el reconocimiento de la calidad en los PE en Derecho y Ciencias de la Educación; estos programas pudieron consolidarse con una organización y núcleo académico de profesores en su mayoría con posgrado. El resto de los programas son de nueva creación a partir del 2003 y tienen un área de oportunidad importante en el caso de la consolidación y habilitación del núcleo de profesores que participan en ellos. El trabajo institucional y seguimiento como estrategias hacia la búsqueda de la calidad académica ha sido constante y eficiente. En el caso de la DES Biológico Agropecuarias, ha tenido un importante repunte en el avance en los indicadores respecto a la productividad y habilitación de PTC, pero su matrícula en programas de calidad no ha aumentado,



dado que para solventar las recomendaciones de CIEES y los indicadores de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES, se requieren de fuertes inversiones en infraestructura básica para los PE. La brecha de calidad más amplia a nivel institucional es la de Ciencias Básicas e Ingenierías respecto a todos sus indicadores. En los 5 PE de licenciatura que pertenecen a esta DES, reflejan similitudes en su problemática general, como son baja producción académica, poco compromiso de los CA, inadecuada infraestructura académica, aspectos que invariablemente impactan en los niveles de inserción a Perfiles PROMEP y al SNI. En razón de lo anterior, se han mejorado las estrategias institucionales para desarrollar y consolidar los CA, mejorar los niveles de habilitación de profesores, publicar, elaborar material didáctico, gestionar proyectos de investigación y sobre todo, incrementar los niveles de eficiencia terminal para todos los PE de la DES.

A partir del análisis de las brechas de calidad en las DES, se observa que aquellas que presentan mayor matrícula de calidad, son las que tienen menor cantidad de PTC con SNI. La relación entre SNI y matricula de calidad es un indicador que denota que los profesores con una mayor dedicación con actividades centradas primordialmente en la investigación, no siempre impactan en el mejoramiento de la calidad de los PE, por lo que se requiere promover acciones para propiciar una mayor participación de dichos profesores en la formación activa de los estudiantes de licenciatura. Las políticas institucionales y las acciones que de ellas se derivan, han transitado hacia la reducción de las brechas de calidad entre las DES. En la actualidad, la UAN promueve la mejora de su capacidad académica mediante la incorporación de nuevos PTC con nivel doctorado a través del Programa de Retención y Repatriación del CONACYT, contratación directa y habilitación de PTC.

Análisis de la formación integral del estudiante

Los esfuerzos presentes que la Institución realiza en relación al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica, llevan a un solo objetivo, que es la atención al estudiante. Por ello la reforma académica emprendida en el 2003, tiene la premisa de consolidar un modelo académico con enfoque en el desarrollo de competencias, centrado en el aprendizaje del estudiante, con una curricula flexible, basada en créditos, la cual incluye el servicio social y las prácticas profesionales como parte de la currícula, y como requisito de egreso el examen EGEL-CENEVAL y el EXACRI (examen de reconocimiento del idioma ingles); además los diferentes PE de la institución cuentan con un abanico de opciones de titulación aprobadas por el CGU, las cuales se adoptaran de acuerdo a los perfiles y necesidades de cada PE. El Programa Institucional de Tutorías Académicas, se consolida paulatinamente, y en la actualidad se encuentran integrados a este actividad el 80% de los PTC. buscando que en el corto plazo se incorporen la totalidad de los mismos; dicho programa permite dar seguimiento al estudiante detectando entre otras cosas problemáticas la reprobación, expectativas de vida y situaciones psicológicas, También, es un conducto inmejorable para detectar estudiantes con alto grado de compromiso académico, que son candidatos naturales a percibir alguna beca e insertarse en programas de investigación por medio de los CA, en concreto el verano de la investigación científica (programa DELFIN). Así mismo, estudiantes con necesidades económicas especiales los cuales pueden participar como becarios como apoyo en las actividades académicas de los PE. A partir de los tutores se brinda información continua a los estudiantes respecto a la reglamentación institucional que les afecta.

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas

En los Cuadros siguientes se reporta el avance del cumplimiento de las metas compromiso académicas hasta el mes de abril de 2010, en lo que respecta al personal académico, cuerpos académicos, competitividad académica, programas educativos de posgrado y eficiencia terminal. Cabe señalar que en el caso de las metas en eficiencia terminal, es difícil de calcular en virtud de que la puesta en marcha del nuevo del modelo académico institucional y la flexibilidad curricular incorporada en los PE, como parte de la innovación educativa implementada en la UAN, permite que los estudiantes programen sus trayectorias individualmente y al ritmo que sus características de aprendizaje les permiten, por lo que es difícil el análisis de la eficiencia terminal por esta metodología.





Metas Compromiso Institucionales de capacidad académica	Meta 2	2009	Valor alca	nzado 2009	Meta 2	2010	Avance al	oril 2010	Explicar las causas de las diferencias
ue capacidad academica	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico Número y % de PTC de la in	stitución c	on:							
Especialidad	62	9.5	49	7.5	60	9.2	47	7.2	El valor alcanzado se debe a que algunos especialistas han evolucionado hacia la maestría.
Maestría	338	52.1	338	52.1	353	54.4	334	51.4	Avance satisfactorio de PTC que concluyen estudios de maestria.
Doctorado	72	11.1	94	14.5	100	15.4	94	14.5	Cumplimiento satisfactorio al incorporar nuevos doctores como PTC y los que alcanzaron el grado de doctor de la plantilla académica en 2008 - 2009.
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	111	17.1	148	22.8	167	25.7	147	22.6	Cumplimiento satisfactorio al apoyar a los PTC con la renovación de los registros ante PROMEP.En la convocatoria 2010 se han registrado mas de 100 nuevas solicitudes.
Adscrpción al SNI o SNC	19	2.9	24	3.7	30	4.6	25	3.8	El apoyo que se les está proporcionando a los PTC para mejorar su producción académica de calidad permitirá incrementar este indicador.
Participación en el programa de tutorías	476	73.3	591	91.1	556	85.7	620	95.5	La tutoría es fundamental para los modelos innovadores y flexibles por lo que la formación de tutores ha sido y seguirá siendo apoyada y reconocida en el programa de becas al desempeño docente.
Cuerpos académicos:									
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados	0		0		0		0	0	
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación	7	12.7	8	14.5	13	23.6	7	12.7	Se cuenta con 7 CAEC en el último año se mantuvo esta cantidad, los nombres se incluyen en el anexo respectivo.
En formación. Especificar nombres de los CA en formación	48	87.2	47	85.4	54	98.1	48	87.2	En 2009 se solicito la reducción de los CAEF con registrados ante PROMEP, durante 2010 se solicitará la evaluación completa. Los nombres de los CAEF se incluyen en el anexo respectivo.





Metas Compromiso de la DES	M	leta 20	009	Valo	r alca 2009	nzado)	IV	leta 20	010	Av	ance a 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Nún	nero	%	Nún	nero	%	Nún	nero	%	Nún	nero	%	
Competitividad académica													
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia(Especificar el nombre de los PE))	16	61.5	1	5	57.7	1	6	61.5	1	6	61.5	Durante 2009 se realizó la primera etapa del estudio de pertinencia y factibilidad para toda la oferta de PE, durante 2010 se realzará la etapa complementaria.
Número y % de PE con currículo flexible (Especificar el nombre de los PE)	:	22	84.6	2	22	84.6	2	22	84.6	2	3	88.5	Desde 2003, el currículo de los PE de la DES son flexibles. Los nombres de los programas se dan en el anexo A
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar el nombre de los PE)		22	84.6	2	22	84.6	2	22	84.6	2	3	88.5	Desde 2003, el currículo de los PE de la DES incorpora el enfoque centrado en el estudiante y el aprendizaje. Los nombres de los programas se dan en el anexo respectivo.
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. (Especificar el nombre de los PE)		13	50	(6	23.1	1	7	65.3	Ę	5	19.2	Para 2011 se espera completar la evaluación de toda la oferta evaluable.
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. (Especificar el nombre de los PE)		11	42.3	ţ	5	19.2	1	2	46.2	2	4	15.4	IDEM
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable (Especificar el nombre de los PE)		13	50	· ·	9	34.6	1	5	57.7	Ç	9	34.6	IDEM
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables (Especificar el nombre de los PE)	81	626	71.9	52	:66	43.9	88	43	73.7	72	25	60.2	IDEM
PE de TSU y Lic. que se crearán (Especificar el nombre de los PE)													
Programas educativos de Posgrad	do:												
PE que se actualizarán (Especificar el nombre de los PE)		6	25		7	29.2		7	29.2	1	0	41.7	
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE (Especificar el nombre de los PE)		15	62.5		1	4.2	1	1	45.8	1	1	4.2	Por política Institucional sólo serán evaluados por CIEES las especialidades Médicas.
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) (Especificar el nombre de los PE)							:	2	8.4	1	1	4.2	Maestría en Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Maestría en Desarrollo Económico Local y Doctorado Interinstitucional en Derecho.
PE que ingresarán al PNP SEP- CONACyT. (Especificar el nombre de los PE)							:	2	8.4	8.	.4		Maestría en Derecho Maestría en Lingüística Aplicada
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. (Especificar el nombre de los PE)													Maestría en Derecho Maestría en Lingüística Aplicada. Doctorado CBAP
Eficiencia terminal	M 1	M2	%	М1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Tasa de titulación por cohorte para													La innovación del modelo académico institucional y la flexibilidad curricular incorporada en los PE permite que los
PE de TSU y PA Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura													estudiantes programen sus trayectorias individualmente y al ritmo que sus características de aprendizaje les permiten,
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Tasa de graduación para PE de	+												por lo que es difícil el análisis de la eficiencia terminal por esta metodología
Posgrado Otros metas condéminas definidas		lo !===											
Otras metas académicas definidas Meta A	- por	ıa 11151	itucion	ı .							I		
Meta B	-												
Wicka D													



III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional 3.1. Misión y Visión institucional

Formar profesionales de excelencia, impulsores del desarrollo integral y multicultural de la sociedad, que contribuyan a la solución de problemas a través de la generación y aplicación del conocimiento científico. con un alto nivel de competitividad, compromiso social y una visión global, crítica y plural. Visión:

La UAN es una institución de educación superior de calidad, con programas educativos acreditados y procesos certificados; que forma integralmente profesionales en ambientes de aprendizaje centrados en la solución de problemas, comprometidos con los principios y valores institucionales y las necesidades del entorno. La UAN es reconocida por:

- Ofrecer PE de TSU, Licenciatura y Posgrado de calidad competitiva y pertinentes con el entorno, acreditados por organismos reconocidos por COPAES, basados en el modelo curricular por competencias profesionales integradas, con planes y programas de estudios flexibles y actualizados, centrados en el aprendizaje, que emplean tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo, sustentados por académicos de alto perfil con trabajo colegiado y que promueven desde sus disciplinas la equidad de género, la preservación del medio ambiente y la interculturalidad.
- Sus estudiantes con conciencia social, crítica y reflexiva; son altamente competitivos y comprometidos con su entorno y capaces de transformar sus propias prácticas. Manejan dos idiomas; son emprendedores, preparados para continuar su propia formación; viven sus valores, hacen uso de la tecnología, son proactivos, identificados con su institución y con visión internacional; ejercen habilidades de comunicación y tienen capacidad de trabajar en equipo.
- Contar con posgrados acreditados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT, sustentados con núcleos básicos de académicos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y Perfil Promep, integrados en Cuerpos Académicos en consolidación y consolidados con liderazgo en el desarrollo y aplicación de la investigación pertinente e innovadora, implementada desde licenciatura hasta posgrado, empleando infraestructura con procesos certificados, que permita a sus egresados, dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno regional y nacional, ser competitivos en el ámbito mundial en el quehacer científico, humanístico, tecnológico y productivo, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del Estado y del país basado en el conocimiento.
- La intensa vinculación universitaria con los sectores social, productivo y gubernamental mediante el servicio social, prácticas profesionales, programa de educación continua, servicios profesionales e investigación científica y tecnológica pertinente; la movilidad de estudiantes y profesores en el ámbito nacional e internacional de cooperación académica con otras IES y centros de investigación; el desarrollo y fortalecimiento de talento humano en la investigación en áreas prioritarias y emergentes en la sociedad; así como la divulgación de los resultados de investigación y transferencia de tecnología.
- Sus nuevos órganos de gestión académica estructurados con la perspectiva de género, garantizan el enlace entre las autoridades colegiadas y el desarrollo de las funciones sustantivas; con procesos estratégicos académicos-administrativos certificados, que apoyados en nuevas tecnologías de información y comunicación, optimizan los recursos e infraestructura, garantizan la trasparencia en su ejercicio y la rendición de cuentas; con sistemas adecuados de planeación, información, seguimiento y evaluación colegiada.





3.2 Objetivos estratégicos para la mejora de la calidad de los Servicios Académicos en el periodo 2010-2011.

Meiorar la pertinencia de los programas.

- O1. Integrar y actualizar los estudios de pertinencia y factibilidad de los PE en los niveles de TSU, Licenciatura y Posgrado para promover el desarrollo social del estado y la región.
- O2. Ampliar la cobertura y oferta educativa de los PE de TSU, Licenciatura y Posgrado en el Estado de Nayarit.

Meiorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACVT.

- O3. Promover y consolidar PE de posgrado en los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado, de acuerdo a estudios de pertinencia y considerando los criterios de calidad del PNPC SEP-CONACYT, para elevar la competitividad académica del posgrado.
- O4. Promover y consolidar en los PE de posgrado y licenciatura, líneas de investigación pertinentes a la solución de problemáticas en el entorno regional.
- O5. Fortalecer los núcleos académicos básicos que atienden los PE de posgrado.
- O6. Mejorar la infraestructura de espacios y ambientes académicos que sustentan los PE de posgrado,
- O7. Fortalecer la vinculación académica nacional e internacional del posgrado con otras instituciones y centros de investigación.

Impulsar v/o fortalecer la innovación educativa.

- O8. Consolidar en los PE de TSU y licenciatura el modelo curricular por competencias profesionales integradas, mediante la actualización de planes y programas de estudios flexibles, centrados en el aprendizaie.
- O9. Fortalecer el empleo de tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo.
- O10. Robustecer la enseñanza de una segunda lengua para desarrollar habilidades y competencias de comunicación en los estudiantes.

Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- O11. Promover y fortalecer la cooperación académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- O12. Impulsar y consolidar redes de cuerpos académicos que atienden líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinente con el entorno.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

- O13. Fomentar una cultura por el respeto y conservación del medio ambiente en los PE de los niveles de TSU, licenciatura v posgrado.
- O14. Fortalecer la oferta educativa de posgrado en Ciencias Ambientales.

Meiorar la vinculación con el entorno.

- O15. Mejorar la vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, que permita impulsar el desarrollo de la Región basado en el conocimiento.
- O16. Fortalecer la realización de servicio social y prácticas profesionales en los sectores productivo, social y gubernamental.
- O17. Intensificar la vinculación entre las unidades académicas y administrativas que permitan fortalecer las capacidades internas para atender demandas de educación continua, servicios profesionales y la atención a convocatorias externas para proyectos de investigación.
- O18. Realizar investigación científica, tecnológica e innovación, con líneas de investigación pertinentes con el entorno y vinculadas con los sectores productivo, social y gubernamental.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el **COPAES** a los PE.

O19. Atender de manera oportuna y garantizar la atención a las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE evaluados, con el fin de lograr la mejora continua de la calidad en la oferta educativa.

Fortalecer la capacidad académica.

- O20. Incrementar la capacidad académica que sustenta a los programas educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado, con PTC's que cuenten con estudios de posgrado, preferentemente doctorado.
- O21. Promover y apoyar la productividad académica colegiada en los PTC's que permita lograr la consolidación de cuerpos académicos, el reconocimiento de Perfil Promep y su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

O22. Asegurar y mantener la competitividad de los PE de TSU y Licenciatura, mediante el reconocimiento de su calidad por CIEES y organismos acreditadores de COPAES, que permitan elevar los indicadores de





desempeño, índices de retención, eficiencia terminal, titulación e índices de satisfacción del estudiante y del empleador en relación a la inserción laboral.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

O23. Disminuir las brechas de calidad de la capacidad y competitividad académicas entre las DES Meiorar la formación integral del estudiante.

- O24. Fortalecer la formación integral del estudiante en los PE de todos los niveles y mejorar el nivel de atención para propiciar su permanencia, egreso y titulación oportuna.
- O25. Contribuir a la formación integral del estudiante a través de estancias académicas, servicio social, prácticas profesionales y programas de movilidad.

3.3 Políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.

Mejorar la pertinencia de los programas.

- P1. Los programas educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado deberán responder a las necesidades sociales del
- P2. Los PE fomentarán de manera transversal una educación basada en el progreso científico y tecnológico, la perspectiva de género, la cultura por el cuidado del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos y democracia, que promuevan una educación para la paz.
- P3. La creación y supresión de nueva oferta educativa estará basada en estudios diagnósticos de pertinencia.

Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.

- P4. La planeación de los estudios de posgrado será promovida mediante el principio de la Reforma Académica. sustentada en un modelo académico flexible, finalidad formativa, movilidad académica, evaluación colegiada e investigación.
- P5. La oferta educativa de los PE de posgrado de tipo profesionalizante y PE por investigación estarán basados en los criterios de calidad del PNPC y sustentada en estudios de pertinencia, áreas de oportunidad y capacidades científicas y tecnológicas.
- P6. El mejoramiento de la calidad de los programas educativos de posgrado (PEP), tendrá como base el resultado de la autoevaluación interna con la participación de profesores y estudiantes en cada PEP, considerando los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT, y las recomendaciones establecidas en un Plan de Mejora de la Calidad, serán atendidas con oportunidad para promover su reconocimiento en el PNCP.
- P7. Los PE de posgrado de reciente creación o en desarrollo, reconocidos en el PNPC, desarrollarán un plan de mejora, que permita fortalecer el núcleo básico de académicos, reducir las brechas de calidad e integrar una propuesta para su consolidación e internacionalización en un corto o mediano plazo.
- P8. La gestión de calidad es una premisa para meiorar el sistema de información-planeación-evaluación. culminando el proceso de organización académica-administrativa y la certificación de procesos.

Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

- P9. Los PE de TSU y Licenciatura incorporan en su diseño y actualización las competencias profesionales integradas, con un enfoque del aprendizaje centrado en el estudiante, programas flexibles, empleo de tecnologías de información y conocimiento, movilidad estudiantil, tutoría permanente, aprendizaje del inglés como segundo idioma, servicio social y prácticas profesionales.
- P10. El Nuevo Modelo Académico está basado en Áreas del Conocimiento, cuyos rasgos son la Flexibilidad y curricula flexible, el sistema de créditos, movilidad académica, multi y transdiciplinariedad, finalidad formativa, el sistema de evaluación por créditos, la investigación científica y su relación con otras funciones sustantivas.
- P11. El desarrollo de competencias básicas de los estudiantes será mediante el Tronco Básico Universitario y de los Troncos Básicos de Área, las cuales integran el área de formación básica de los estudiantes.
- P12. El Área de Formación Disciplinar Obligatoria y Selectiva está constituída por unidades de aprendizaje específicos y fundamentales de un programa de formación profesional y dotan de un carácter distintivo a las profesiones, caracterizando el perfil de egreso de cada una de las opciones formativas
- P13. El Área de Formación Optativa Libre estará orientada a completar la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de actividades artístico-cultural, deportivo-recreativo, investigativas y el desarrollo de habilidades para su desarrollo armónico e integral.
- P14. La UAN proveerá de los medios y recursos necesarios para mantener en operación un programa institucional de movilidad académica.
- P15. La organización para el trabajo colegiado será a través de academias de profesores y Cuerpos Académicos que propicien tareas innovadoras y éticas durante el proceso educativo.



- P16. Los estudiantes contarán con un Programa Institucional de Tutorías, con el fin de asegurar la retención, la eficiencia terminal v disminuir los índices de deserción v reprobación.
- P17. Las opciones de titulación universitaria que se ofrecen a los estudiantes, serán seleccionadas de acuerdo a las particularidades de cada PE, tomando como base las siguientes: Tesis, Generación o Aplicación del conocimiento (Estancia con investigadores, diseño o rediseño de equipo o maquinaria, estudio diagnostico o de evaluación, propuesta pedagógica o metodológica y premio por investigaciones desarrolladas). Examen de Conocimientos EGEL, realizado por el CENEVAL, Promedio General, Curso de Titulación, Curso de Posgrado y Memoria de Experiencia Profesional.

Impulsar v/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- P18. Las Unidades Académicas promoverán convenios de movilidad estudiantil con otras Instituciones de Educación Superior.
- P19. La cooperación académica nacional e internacional será promovida mediante convenio específicos, que permita la interacción y formación integral de los estudiantes.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

P20. Implementar un Programa institucional del cuidado al medio ambiente para desarrollar esta cultura en la comunidad universitaria y en el entorno social.

Meiorar la vinculación con el entorno.

- P21. Se impulsará la vinculación de la docencia y la investigación científica y tecnológica con los sectores productivo, público y social, para fortalecer los programas educativos, y contribuir con el desarrollo del entorno.
- P22. Se fortalecerá la vinculación con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, mediante convenios específicos de cooperación académica.
- P23. Se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de talento humano para la investigación, asi como de infraestructura de laboratorios y equipamiento en Centros de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación.
- P24. Los cuerpos académicos deberán promover, dentro de sus actividades, la vinculación con el sector público y privado, estatal y nacional, y mediante redes de cooperación académica con otros cuerpos académicos y grupos de investigadores científicos y tecnológicos de instituciones educativas y centros de investigación nacionales v extranieros.
- P25. En los proyectos de investigación se incorporará la participación de los estudiantes.
- P26. Los proyectos de investigación y los productos académicos deberán ser el resultado de una participación colegiada de sus integrantes y colaboradores, con la búsqueda permanente de financiamiento con fuentes
- P27. Se promoverá la educación intercultural
- P28. La UAN promoverá la educación continua, basada en las necesidades de su entorno y de la propia comunidad universitaria.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

P29. Los programas educativos de los niveles de TSU y Licenciatura serán evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad, con el propósito de lograr el nivel uno, como requisito previo para promover su acreditación ante un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Fortalecer la capacidad académica.

- P30. Se fortalecerá la capacidad académica que atiende la oferta educativa de todos los niveles, con profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.
- P31. Se impulsará la productividad académica colegiada que eleve los indicadores institucionales de Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados, Perfil Promep y PTC's incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

- P32. Se fortalecerá la competitividad de los PE de TSU y Licenciatura, a través de la evaluación de su calidad por CIEES y organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- P33. El examen EGEL-CENEVAL se establece como un requisito de egreso en los programas de TSU y Licenciatura.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

P34. La planeación y los planes de mejora de los PE en todos los niveles, sustentarán el cierre de brechas de calidad de la capacidad y competitividad académica.





Mejorar la formación integral del estudiante.

- P35. Los estudiantes de nuevo ingreso de la UAN, desarrollarán las competencias básicas para el autoaprendizaje a partir del Tronco Básico Universitario.
- P36. Los estudiantes contarán con atención personalizada a través de la implementación del Programa Institucional de Tutorías, otorgada por profesores previamente capacitados.
- P37. Se ofrecerá servicios de atención psicopedagógica a los estudiantes.
- P38. Los estudiantes contarán con asesoría permanente respecto a sus unidades de aprendizaje y en horarios establecidos por los profesores, como apoyo para lograr las competencias profesionales integradas, asi como incrementar la retención, eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.
- P39. Los estudiantes podrán realizar estancias académicas por un semestre en otra IES en el Programa de Movilidad Estudiantil.
- P40. Los estudiantes podrán cursar unidades de aprendizaje en los periodos intersemestrales de verano e invierno, con el propósito de avanzar rápidamente en la obtención de créditos o regularización académica.
- P41. Los estudiantes de los PE de educación superior podrán participar en estancias con investigadores de otras IES, a través del Verano de la Investigación Científica del Programa Delfin.
- P42. Se fortalecerá la formación cultural y la apreciación artística en los estudiantes.
- P43. Los estudiantes indígenas contarán con un programa especial para su ingreso y permanencia en los PE de educación media superior y superior.

3.4. Estrategias para el logro de los objetivos, cumplimiento de las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación del PIFI 2010-2011.

Mejorar la pertinencia de los programas.

- E1. Sustentar la creación, actualización y supresión de los PE con estudios sociales, económicos y políticos a nivel estatal y regional.
- E2. Fortalecer el programa institucional de seguimiento de egresados para realimentar los PE.
- E3. Incrementar y fortalecer la comunicación permanente con los empleadores potenciales de los egresados a través de foros, encuentros y entrevistas.
- E4. Consolidar y ampliar la oferta educativa en el Campus Costa-Sur (Mpio. Bahía de Banderas), Campus Norte (Mpio. De Acaponeta), Campus Sur (Mpio. De Ixtlán y Ahuacatlán).
- E5. Robustecer la planeación institucional con estudios de pertinencia y factibilidad de programas educativos en áreas emergentes estratégicas para el desarrollo regional y del país.
- E6. Realizar estudios de empleadores y encuentros de egresados con el propósito de que sus resultados sean considerados en la actualización de los Programas Educativos.
- E7. Se propiciarán reuniones de trabajos con los Comités de Diseño Curricular de los PE con la finalidad de que revisen y actualicen los programas y planes de estudio para reforzar o integrar de manera transversal el desarrollo de la perspectiva de género, cultura medioambiental, respeto a la diversidad cultural, derechos humanos y democracia.

Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.

- E8. Finalizar con el diagnostico institucional del 100 % de los PE de posgrados de los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado, mediante un proceso de autoevaluación interna considerando los indicadores del PNPC, a fin de promover v consolidar su calidad.
- E9. Gestionar ante el Consejo Coordinador Académico y el Consejo General Universitario, la supresión de PE de posgrado en desarrollo, cuyos indicadores del PNPC sea difícil de alcanzar en corto o mediano plazo.
- E10. Promover la consolidación e internacionalización de los PE de posgrado de reciente creación y en desarrollo, reconocidos en el PNPC SEP-CONACYT.
- E11. Realizar estudios para promover la creación de nueva oferta educativa de posgrado, sustentada en criterios de calidad del PNPC, estudios de pertinencia, área de oportunidad, asi como la generación de capacidades científicas y tecnológicas en campos emergentes prioritarios.
- E12. Dar seguimiento y apoyo a los planes de mejoramiento de la calidad de los PE de posgrados, mediante reuniones continuas con los directores de las unidades académicas, coordinadores de áreas, coordinadores de programa, consejos académicos de programas y PTC's que participan en los núcleos básicos de cada uno de los PE de posgrado.
- E13. Participar en las convocatorias de Fortalecimiento del Posgrado que emite Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno del Estado de Navarit, con la finalidad de fortalecer aquellos PE que un periodo máximo de tres años puedan cumplir con los indicadores del PNPC.
- E14. Fortalecer los núcleos académicos básicos de PTC's de los PE de posgrado, mediante la contratación directa de personal académico con perfil deseable, impulso de jóvenes talentos, habilitación de profesores de tiempo





- completo, promoción de estancias sabáticas y posdoctorales y captación de doctores mediante el programa de Retención v Repatriación del CONACYT.
- E15. Restructurar y fortalecer los Cuerpos Académicos con líneas de investigación pertinentes vinculados con el sector productivo, social y gubernamental, que promuevan el desarrollo regional basado en el conocimiento.
- E16. Impulsar el programa institucional de apoyo y gestión de proyectos de investigación para incrementar la productividad científica, tecnológica e innovación de los PTC, que promueva su reconocimiento en perfil Promep y SNI y la consolidación de Cuerpos Académicos.
- E17. Construir, adecuar, remodelar y equipar espacios y ambientes académicos para fortalecer la investigación científica, tecnológica e innovación y atención a estudiantes de posgrado y PTC s que participan en el posgrado.
- E18. Se promoverán convenios de colaboración académica con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

- E19. Fomentar los espacios, foros de análisis y discusión para consolidar el nuevo modelo educativo por competencias profesionales integradas, implementado con la Reforma Universitaria, que garantice PE educativos flexibles y centrados en el estudiante.
- E20. Promover la formalización de un grupo de expertos que atienda la implementación y seguimiento institucional del modelo educativo por competencias profesionales integradas en los PE de TSU y Licenciatura.
- E21. Revisar y actualizar los planes y programas educativos mediante los comités de diseño curricular.
- E22. Fortalecer el Programa de Actualización Docente.
- E23. Capacitar y actualizar a los profesores en los procesos de enseñanza aprendizaje, elaboración de material didáctico y sistemas de evaluación por competencias profesionales.
- E24. Fortalecer la planta docente de lenguas extranjeras.
- E25. Mejorar la infraestructura de espacios físicos y equipamiento para la enseñanza de lenguas extranjeras, a través de la puesta en marcha del Centro Universitario de Idiomas.
- E26. Implementar el uso de plataformas virtuales en los profesores y estudiantes como apoyo a las unidades de aprendizaje de las PE de Licenciatura.
- E27. Fortalecer la infraestructura de equipo de cómputo y fotocopiado del Sistema Universitario de Bibliotecas para eficientar y proporcionar servicios de calidad en la gestión de la información electrónica y bases de datos, utilizada por estudiantes y profesores.
- E28. Capacitar al personal del Sistema Universitario de Bibliotecas en la gestión de información.
- E29. Generar dinámicas de trabajo académico basado en la investigación, con la participación conjunta de académicos y estudiantes.

Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- E30. Promover convenios de cooperación académica con instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- E31. Fomentar el desarrollo de redes de cuerpos académicos con otras IES, a través de convenios específicos.
- E32. Apoyar la participación de académicos y estudiantes en la organización de congresos, simposium y seminarios nacionales e internacionales, conjuntamente con otras instituciones educativas.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

- E33. Elaborar un diagnostico que permita conocer el estado actual de la educación ambiental en la UAN, con la finalidad de reforzar o incorporar la temática ambiental en los PE y fortalecer las LGAC y los CA que la atienden.
- E34. Implementar acciones de capacitación de los profesores para dotarlos de un manejo conceptual apropiado de los elementos básicos de la Educación Ambiental.
- E35. Incorporar la participación de estudiantes y profesores en la elaboración del Plan Estatal ante Cambio Climático.
- E36. Generar materiales didácticos relacionados con los temas de medio ambiente y cambio climático, en apoyo a la formación y/o actualización de estudiantes, profesores y público en general.
- E37. Desarrollar de manera permanente, programas de educación ambiental en la Radio y Televisión Universitaria como medios de difusión para fomentar en la sociedad en general, una cultura por el respeto y conservación del medio ambiente.
- E38. Fomentar en los PE de todos los niveles, el cuidado por el medio ambiente, a través de conferencias y foros de discusión en temas ambientales.
- E39. Fortalecer los cuerpos académicos que en sus líneas de investigación, atienden aspectos del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- E40. Fortalecer la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias con énfasis en temas de investigación que promuevan el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.



Mejorar la vinculación con el entorno.

- E41. Gestionar convenios específicos de colaboración con organizaciones, empresas, comunidades, instituciones educativas y fundaciones nacionales e internacionales para la intervención en proyectos de desarrollo, asi como la realización del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes.
- E42. Evaluar las actividades de vinculación en el desempeño académico.
- E43. Divulgar en la sociedad en general los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas, asi como el quehacer universitario.
- E44. Fomentar en la sociedad, la recuperación y conservación del patrimonio regional y las tradiciones culturales.
- E45. Ofrecer productos y servicios pertinentes con el entorno a los sectores productivo, social y gubernamental.
- E46. Fortalecer la oferta de cursos de educación continua dirigido a estudiantes egresados, académicos y la sociedad en general.
- E47. Atender las convocatorias externas de los diferentes organismos, para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

- E48. Promover la evaluación de los PE de licenciatura ante los CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- E49. Fortalecer los comités de evaluación y acreditación de los PE que garantice el desarrollo de las autoevaluaciones y el seguimiento a las recomendaciones.
- E50. Elaborar y ejecutar un plan de mejora continua de la calidad de cada PE, con el fin de atender las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- E51. Consolidar el programa institucional de seguimiento y apoyo para atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos acreditadores de los PE de licenciatura.
- E52. Mantener reuniones periódicas de seguimiento de la Comisión Institucional de Evaluación de la UAN y las comisiones evaluadoras de cada programa educativo.

Fortalecer la capacidad académica.

- E53. Incrementar la cantidad de profesores de tiempo completo con nivel de posgrado que atiendan los distintos PE.
- E54. Promover la habilitación de profesores y jóvenes talentos con nivel maestría y doctorado.
- E55. Gestionar la contratación directa de nuevos PTC con nivel doctorado o mediante el Programa de Retención y Repatriación del CONACYT, para fortalecer la planta docente de acuerdo a una priorización por áreas del conocimiento.
- E56. Promover y apoyar la participación de profesores de tiempo completo en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y Perfil Promep.
- E57. Formalizar ante Promep la evaluación de los Cuerpos Académicos que en los últimos tres años anteriores no han sido evaluados.
- E58. Instrumentar un programa de evaluación interna de los Cuerpos académicos
- E59. Otorgar facilidades y apoyos a los Cuerpos Académicos para que logren su consolidación de acuerdo a un Plan de Mejora Continua y que les permita cultivar líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinentes con el entorno, asi como incrementar su productividad colegiada.
- E60. Apoyar a los docentes y estudiantes en la publicación de productos derivados de la actividad colegiada en investigaciones científicas y tecnológicas, ya sea en forma de libros o capítulos de libros, artículos arbitrados en revistas indizadas, artículos de divulgación, memorias en extenso, materiales didácticos, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros.
- E61. Establecer instrumentos de apoyo económico mediante convocatorias específicas para que los PTC presenten resultados de sus investigaciones en Congresos Nacionales e Internacionales y realicen estancias académicas cortas en otras IES nacionales e internacionales.
- E62. Incorporar a los PTC con posgrado recién obtenido, a Cuerpos Académicos actuales o que promuevan la creación de nuevos cuerpos académicos que sustenten líneas de generación y aplicación del conocimiento, pertinentes con el entorno.
- E63. Capacitar y actualizar al personal docente en los procesos de enseñanza aprendizaje

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

- E64. Atender las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores de CIEES y acreditadores a partir de las evaluaciones diagnosticas.
- E65. Actualizar los planes y programas de estudio mediante las comisiones de diseño curricular y la participación de las academias de profesores.
- E66. Promover la actualización y retroalimentación de los PE con nuevos estudios de factibilidad, pertinencia, estudios de seguimiento de egresados y estudios de empleadores.



- E67. Evaluar los PE que se encuentran en el Nivel 2 de CIEES para promover su reconocimiento en el Nivel 1.
- E68. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías de los estudiantes, como un instrumento para elevar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación.
- E69. Ampliar la cobertura de matrícula estudiantil en programas educativos con el Nivel 1 de CIEES y PE acreditados.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

- E70. Establecer un sistema de seguimiento institucional de los planes de mejora continua de los PE de TSU, Licenciatura y Posgrado.
- E71. Promover el cierre de brechas de capacidad y competitividad académicas en todos los programas educativos. **Mejorar la formación integral del estudiante.**
- E72. Realizar estudios de las trayectorias formativas de los estudiantes, que sirvan de base para garantizar la adquisición de competencias profesionales.
- E73. Fomentar en los estudiantes la realización del servicio social y prácticas profesionales en programas sociales, empresas e instituciones.
- E74. Establecer convenios con organismos de los sectores social, productivo y gubernamental para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de Licenciatura.
- E75. Promover convenios de cooperación académica con IES nacionales y extranjeras para fortalecer la movilidad e intercambio estudiantil.
- E76. Consolidar mecanismos de promoción, participación y apoyo a estudiantes y profesores en los programas de movilidad académica.
- E77. Realizar encuentros con egresados como medio para diagnosticar su grado de inserción en el mercado laborar y detectar áreas de oportunidad.
- E78. Fomentar las actividades culturales, deportivas y la apreciación artística en los estudiantes.
- E79. Promover en los estudiantes el cuidado por la conservación del medio ambiente.
- E80. Fomentar el cuidado de la salud en los estudiantes a través de diversos medios de divulgación.

Síntesis de la Planeación Académica Institucional

Sintesis de la Fianeación Academi	ca montac	Ionai	
Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la pertinencia de los programas	P1-P3	01-02	E1-E7
Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.	P4-P8	03-07	E8-E18
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P9-P17	O8-O10	E19-E29
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P18-P19	011-012	E30-E32
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P20	013-014	E33-E40
Mejorar la vinculación con el entorno	P21-P28	O15-O18	E41-E47
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE	P29	O19	E48-E52
Fortalecer la capacidad académica.	P30-P31	O20-O21	E53-E63
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P32-P33	O22	E64-E69
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES	P34	O23	E70-E71
Mejorar la formación integral del estudiante	P35-P43	O24-O25	E72-E80



3.5. Metas Compromiso 2010-2012

SEP 🌯	DIRECC	IÓN DE FOR	TALECIMEN	ITO INSTITUC	IONAL			P	IF	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Met	tas Comprom	iso				PHIREFACT IN 11	DO DO DO DE	9999
18MSU0019M	Universidad Autónoma de Nayarit							WO'M HINGS PACE	earnismosomen (na na dadan	Pad dia 45 diaung-ban-4 458
1FI										
	Meta Compromiso		2010			2011			2012	
Capacidad Acad	·	Núm	ero	%	Número)	%	Númer	0	%
Personal aca										
	orcentaje de PTC de la institución con:									
	Especialidad		43	6.60%		56	8.60%		56	8.639
MC 1.1.2:	Maestria		233	35.90%		265	40.80%		292	44.92
MC 1.1.3:	Doctorado		66	10.20%		89	13.70%		102	15.72
MC 1.1.4:	Posgrado en el área disciplinar de su desempeño		308	47.50%		374	57.60%		417	64.25
	Doctorado en el área disciplinar de su desempeño		63	9.70%		87	13.40%		100	15.419
MC 1.1.6:	Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES		152	23.40%		182	28.00%		209	32.20
	Adscripción al SNI o SNC		29	4.20%		37	5.70%		48	7.409
	Participación en el programa de tutorias		540	83.20%		574	88.40%		604	93.079
MC 1.1.9:	Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o		640	98.60%		739	95.80%		771	100.009
Cuerpos Aca	actualización con al menos 40 horas por año									
	Consolidados.		0	0.00%		0	0.00%		6	11.00
	En Consolidación.		7	12.80%		12	21.80%		15	7.209
MC 1.23:	En Formación.		52	87.20%		49	78.20%		42	63.009
Competitividad A	cadémica									
	ducativos de TSU, PA y licenciatura:									
MC 2.1.1:	Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia		20	74.07%		28	74.10%		30	74.049
MC 2.1.2:	Número y % de PE con curriculo flexible		27	100.00%		30	100.00%		30	100.009
MC 2.1.3:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaie.		27	100.00%		30	100.00%		30	100.009
MC 2.1.4:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguirniento de egresados		27	100.00%		30	100.00%		30	100.00
MC 2.1.5:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores		27	100.00%		30	100.00%		30	100.009
MC 2.1.6:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios		27	100.00%		30	96.70%		30	96.679
MC 2.1.7:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios		22	100.00%		30	100.00%		30	100.009
MC 2.1.8:	Número y % de PE basado en competencias		27	100.00%		30	100.00%		30	100.009
MC 2.1.9:	Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.		10	37.04%		17	56.70%		21	10.009
MC 2.1.10:	PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.		6	22.22%		11	36.70%		17	56.679
	Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable		11	37.04%		19	63.30%		23	76.67
MC 2.1.12:	Número y % de matricula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables		7,340	61.17%		9,840	82.00%		10,960	91.519
Programas e	ducativos de posgrado:									
MC 2.2.1:	PE que se actualizarán		22	91.66%		21	87.50%		21	87.509
	PE que evaluarán los CIEES.		5	20.00%		6	25.00%		6	25.009
MC 2.2.3:	PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)		3	12.50%		6	25.00%		6	25.009
	PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)		1	4.16%		4	16.66%		3	12.50
MC 2.2.5:	PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)		0	0.00%		1	4.16%		2	8.309
MC 2.26:	Número y porcentaje de matricula atendida en PE de		37	8.00%		209	45.73%		272	59.139
Ef-i 1	posgrado de buena calidad.	M4 -	142	0/	M4	MO	0/	144	142	0′ -
Eficiencia terr		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
MC 2.3.2:	Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0.00%	38 36	36 30	0.00%	38 37	37 32	0.009
MC 2.3.3:	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	2.011		0.00%						
MC 2.3.3: MC 2.3.4:	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	2,011 1,988	986 711	0.00%	2,197 2,000	1,601 1,222	0.00%	2,168 2,511	1,623 1,208	0.00%



3.6 Síntesis de la Planeación Institucional

			Princi	pales fortale	zas de la l	DES (FD) en	orden de i	mportancia	1		
Import.	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaci ones CIEES- COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitivida d académica	Otras fortalezas
1		Tres PE en el PNCP	Modelo por competencias profesionales integradas en todos los PE de licenciatura			TV-UAN y Radio Universidad	Programa de seguimiento y apoyo a la evaluación y acreditación de los PE			59% de la matrícula atendida en PE de calidad	
2				Verano de la Investigación del Programa Delfin							
3	PE cuentan con estudios de pertinencia	90% de los PE cuentan con Plan de Mejora	Flexibilidad curricular	Convenios nacionales e internacionales	PE con vocación ambiental en Licenciatura y Posgrado		Recursos concurrentes de la UAN en apoyo a las recomendacio nes de CIEES y COPAES	Programa de actividades deportivas con instalaciones adecuadas		El 100% de los estudiantes se evalúa por EGEL- CENEVAL	
4						Practicas profesionales y servicio social incorporados al curriculum		Programa de tutorías			
5			Aprendizaje de una segunda lengua	Movilidad estudiantil		Investigación científica y tecnológica pertinente			Planta académica con 74 % de PTC con posgrado		
6				Red Cuenca del Pacífico				10 % de los créditos totales de los planes de estudio como optativas libres	26% de los PTC con doctorad pertenecen al SNI		
7			TIC's implementadas en los PE			Servicios externos universitarios					

			Principa	ales Problem	as de la Di	ES (FD) en or	den de im	portancia			
Import.	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendacio nes CIEES- COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras problemas
1		Pocos PE cumplen con requisitos del PNPC		Desarticulación de las acciones de cooperación académica			Infraestructura física obsoleta con 40 años de antigüedad		Falta de infraestructura física para PTC habilitados	Amplias brechas de calidad entre DES y entre PE.	
2	Falta de estudios sistematizados de seguimiento de egresados	Captación de doctores	Falta de capacitación constante a los PTC				La falta de recurso para las necesidades de infraestructura	No se cuenta con ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo de la competencia de comunicación en una segunda lengua	No se cuenta con CA consolidados		
3				Débil cooperación internacional		Inexistencia de proyectos específicos de vinculación, pertinente e institucional			Falta de un programa institucional pertinente para la habilitacion de PTC		
4			Desarticulación entre los procesos educativos y administrativos				Los programas que no han sido evaluados tienen un rezago del 50% en su ejercicio de autoevaluacion		Falta de integración para el trabajo colegiado entre PTC		
5						Falta de difusión de los servicios de los PE		Falta de integración a nivel institucional de las optativas libres.			
6				Pocas Redes de cooperación científica							
7			Falta equipamiento para TIC´s		Se carece de un programa insitucional de educación ambiental						



IV.- Autoevaluación /revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011

4.1 Evaluación del impacto de cada ProDES

A partir de la revisión efectuada a cada uno de los ProDES, se identifica que los proyectos han sido planeados con objetivos, metas y acciones para mantener sus fortalezas y también para atender los principales problemas identificados para lograr el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica del 100% de los PE. La atención a las recomendaciones de CIEES y de organismos acreditadores reconocidos por COPAES, son el punto de partida que dieron lugar a los planes de mejora de cada PE de las DES. En cuanto al incremento en las capacidades académicas, se identificaron aspectos comunes en las DES como es promover el fortalecimiento de los cuerpos académicos, PTC con perfil Promep y SNI. En todas las DES se privilegia el cierre de brecha de calidad. Los impactos a los van dirigidos los ProDES, se pueden resumir en PE de licenciatura con el nivel 1 de CIEES y acreditados. cierre de brecha de calidad en cuanto a capacidad y competitividad académica, innovación educativa, PE de posgrado reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT, cuerpos académicos en consolidación y consolidados, PTC con reconocimiento en el SNI y atención integral a los estudiantes.

4.2 Articulación de la autoevaluación de las DES, políticas, objetivos, estrategias, metas y sus provectos

En la Unidad de Desarrollo Institucional se revisaron todos los ProDES, haciendo un análisis integral desde la autoevaluación diagnostica, la actualización de la planeación con políticas, objetivos y estrategias para impactar en sus metas propuestas en relación a la capacidad académica, cuerpos académicos, competitividad académica, PE de posgrado y eficiencia terminal, el desarrollo de la innovación y en el cierre de brechas de calidad de cada DES. En todos los casos se encontró una buena articulación de los resultados de la autoevaluación de las DES, las políticas, objetivos, estrategias, metas y sus proyectos integrales. Se verificó que en la actualización de la planeación establecieran metas alcanzables y que se correspondieran con los objetivos, metas y acciones del proyecto integral. Un aspecto importante que también se verificó fue que consideraran acciones congruentes para sostener sus fortalezas y sus áreas de oportunidad. Se observaron valores distintos en cuanto a las metas propuestas en cada DES, lo cual se explica por la naturaleza y evolución que presentan cada una, pero en su planeación existe una articulación congruente de todos los elementos considerados. De acuerdo con los objetivos, metas y acciones de cada uno de los proyectos integrales de las DES, se analizaron también los montos de los recursos solicitados, siendo éstos congruentes con lo propuesto en todos los casos.

Se analizó que los puntos de énfasis del PIFI 2010-2011, estuvieran presentes como elementos de la planeación actualizada, como son la capacitación y actualización del personal docente, la consolidación de cuerpos académicos, mejorar sus indicadores de capacidad y competitividad académicas, la innovación educativa, impulsar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, fortalecer la vinculación con el entorno, mejorar la calidad de los PE de posgrado, cierre de brechas de calidad, impulsar la educación ambiental y la formación integral de los estudiantes. En el caso de CBAP y CEA, sobresale su atención en el proyecto integral para atender los posgrados reconocidos en el PNPC.

Finalmente puede señalarse que en la fase de autoevaluación y revisión institucional de los ProDES se encontró una adecuada articulación de las políticas, objetivos, estrategias, metas y sus proyectos integrales.

4.3 Incidencia de los proyectos

Los ProDES evaluados inciden en todos los aspectos considerados en la autoevaluación y en la planeación actualizada en grados diferentes de acuerdo a las necesidades y características de la DES y éstos son apoyados a partir de los proyectos ProGES. En el siguiente Cuadro se refleja cómo los aspectos a desarrollar en nuestra gestión institucional tienen su referente en cada DES como se describe a continuación:



Evaluación de la incidencia de los PRODES

Proyecto (DES)					Con	cepto)			
Proyecto (DES)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CEA (Económico Administrativas)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
CSH (Sociales y Humanidades)	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х	Х
CS (Salud)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
CBI (Básicas e Ingenierías)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
CBAP (Biológico Agropecuarias y Pesqueras)	Х	х	Х	Х	х	Х	Х	Х		Х

- Pertinencia de los PE
- Apoyo a PE de posgrado
- 3 Innovación Educativa
- Cooperación Nal. Int.
- Educación ambiental

- Vinculación
- Atención a recomendaciones 7
- 8 Capacidad académica
- 9 Competitividad Académica 10 Formación Integral del estudiante



V.- Contextualización de los ProDES y el ProGES en el PIFI 2010-2011

Mediante la metodología propuesta para la actualización del PIFI, se identificaron los problemas y fortalezas en orden de importancia de acuerdo a los puntos de énfasis señalados en la misma para cada una de las DES y de la Gestión institucional. Esto permitió que a través de reuniones de trabajo de la Comisión de Planeación, Programación y Presupuestación (CPPP), se conformaron grupos de análisis de la gestión institucional, en el que participaron directores y coordinadores de las diferentes áreas, con el propósito de establecer los aspectos fundamentales que serán abordados de manera congruente y transversal en los proyectos incluidos en el ProGES. Se realizó un análisis de la información y de las metas compromiso establecidas. De esta manera, se identificaron los problemas comunes de las DES. los problemas de la gestión, la perspectiva de género a nivel institucional, las necesidades de infraestructura física y los requerimientos de nuevas plazas de PTC para atender la oferta educativa actual y proyectada al 2011. Por su parte, las DES al interior de sus comités de planeación, realizaron el análisis y discusión de la las recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores de COPAES, con el fin de formular estrategias para aquellos PE que no han alcanzado el nivel 1 de CIEES y también para los PE que han sido acreditados, con el fin de que las reacreditaciones sean exitosas. Asimismo, en cada PE se analizó conjuntamente con el Coordinador Académico de la DES y el Director de la Unidad Académica la retroalimentación del PIFI y las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores. A través de esta dinámica se identificaron aquellos aspectos que conciernen al esfuerzo que realiza cada DES para promover la meiora continua de la calidad de sus PE, pero también aquellos problemas comunes. Una vez que se identificaron los problemas comunes de las DES y de la gestión, la información recabada retroalimentaban el análisis y discusión al seno del CPPP, derivándose posteriormente los proyectos considerados en el ProGES.

El primer proyecto del ProGES denominado Mejora integral para el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit, se enfoca a los problemas comunes de las DES, con el objetivo de atender las necesidades de innovación educativa a nivel de TSU/Licenciatura y Posgrado, comunes a las DES, que fortalezca la mejora continua de la calidad de los Programas Educativos pertinentes, para la formación integral de estudiantes con un alto sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y vinculados con su entorno promoviendo el desarrollo regional. El proyecto considera cuatro objetivos, el primero busca fortalecer la pertinencia del 100 % de los programas educativos de Profesional Asociado, Licenciatura y posgrado, para asegurar la integración, actualización e innovación de los procesos de formación, atendiendo las recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES, para el caso de licenciatura y del Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT, para los programas de posgrado. Resulta fundamental mejorar las servicios de atención a los estudiantes y profesores permitiendo el acceso fácil al conocimiento generado mediante la tecnologías de información y comunicación, asi como acervos bibliográficos, revistas electrónicas especializadas y bases de datos. El segundo objetivo tiene como propósito impulsar un programa de educación ambiental que promueva en todos los actores docentes. estudiantes, trabajadores de la universidad, el cuidado al medio ambiente para el desarrollo sustentable. El tercer objetivo centra su atención en la movilidad de los estudiantes y profesores como parte del modelo innovador y de fomentar al aprendizaje de una segunda lengua. El cuarto objetivo se enfoca a atender las recomendaciones del PNPC para los tres programas de posgrado que han sido reconocidos y al mismo tiempo promueven la mejora de la calidad en otros programas de acuerdo con sus indicadores. El segundo proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de la gestión en el contexto del nuevo modelo académico universitario, tiene como objetivo fortalecer los procesos de gestión a partir del mejoramiento del sistema de gestión de la calidad, del desarrollo de sistemas automatizados y de un marco normativo y jurídico reestructurado que impulse la transformación de la vida académica institucional de la Universidad aborda metas y acciones para documentar y certificar procesos estratégicos de gestión, ampliando el sistema a las unidades académicas de nivel superior y si es posible el medio superior; desarrollo de sistemas automatizados; capacitación y adiestramiento del personal administrativo y docente en funciones administrativas. En este proyecto también se aborda el trabajo referente al marco normativo universitario que permita orientar la vida institucional de acuerdo a los



objetivos y metas de la Reforma Universitaria. Es igualmente necesaria una iniciativa de reforma tanto a la Ley Orgánica, al Estatuto de Gobierno y a la normatividad derivada de éstas para cumplir con la necesidad de consolidar el marco normativo y que subsane las imprecisiones o adecuaciones que presenten la normatividad vigente. El tercer provecto titulado Fomentar la equidad de género en la Universidad Autonoma de Nayarit, tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género entre el personal académico, administrativo y estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit que permita fomentar la equidad, la igualdad y la justicia de género en base al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres. Busca realizar un diagnóstico sobre la condición de género del personal docente, estudiantes y personal administrativo y manual de la Universidad Autónoma de Nayarit con la finalidad de establecer acciones puntuales a fin de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito normativo institucional y estar en posibilidad de generar estadísticas, planes educativos e investigaciones sustentadas por cuerpos académicos que estudien y formulen propuestas para abatir las inequidades o desigualdades y violencia de género que se presenten en la UAN; de igual manera, recoge las necesidades para iniciar una Biblioteca Virtual en torno a la perspectiva de género que impulse los estudios de género y la divulgación de sus resultados en el ámbito universitario y con la sociedad en general. El Proyecto de Construcción de infraestructura física solicita 4 obras que benefician a los estudiantes de licenciatura, el posgrado y la infraestructura para desarrollar investigación científica tecnológica e innovación. La construcción de dos Centros de Investigación albergados en un mismo edificio, considera el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENIT2) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDENAY), ubicados en el parque de Ciudad del Conocimiento en Tepic, Nayarit, como estrategia para fortalecer una mayor vinculación con el entorno. El CENIT2, centra su atención en la generación de valor agregado a los productos hortofrutícolas y el IIDENAY aborda el tema de investigaciones educativas. Otro edificio solicitado, el Centro Universitario de Idiomas tiene como propósito el que los estudiantes dominen una segunda lengua y favorezca la internacionalización de sus actividades. También se enfoca a la creación de nuevos espacios físicos con ambientes para el aprendizaje para los estudiantes de licenciatura y posgrado. Finalmente con la intención de ampliar la cobertura educativa en el estado de Nayarit, la UAN ha propuesto la construcción de dos nuevos campus universitarios ubicado en las regiones Sur y Norte, los cuales buscan descentralizar el esfuerzo educativo que tradicionalmente se concentraba en la capital de la entidad. De esta manera, se prioriza la construcción de obra para el Campus de Acaponeta, ubicado al Norte del Estado de Navarit.

Uno de los mayores retos de nuestra Universidad es el reconstruir la infraestructura física existente a la fecha y construir la necesaria, para poder operar el nuevo modelo por competencias profesionales integradas; tarea nada sencilla porque implica contar con espacios arquitectónicos diseñados y pensados para áreas temáticas que agrupan distintos programas académicos, con diversos beneficios y bondades dentro de los cuales se puede destacar la optimización de recursos, como la construcción y equipamiento de laboratorios de uso compartido entre dichos programas, bibliotecas, salones de usos múltiples, talleres, entre otros.



VI.- Valores de los indicadores institucionales 2006-2012

		,	,		FO	RMATO D	E INDICAD	ORES BASIC	OS DE LA D	ES. PIFI 201	0-2011	,			,			
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Por la mejora y el asoguramiento de la calidad de la educación superior																		
Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior								Nombre	de la Institució	on: UNIVERSIL	JAD AUTONC	MA DE NAYAH	31					
Nombre de la DES:	Ciencias For	onómico Administ	rafivas Ciencia	is Biológicas y A	Agropequar	ias Ciencias	Básicas e Inc	enierías Ciencia	s Sociales v Hun	nanidades, Cien	cias de la Salu	ıd		1				
					3 4,444													
	Nombr	re de las unidad	les académica	s (escuelas, f	acultades,	institutos)	que integra	n la DES:										
Unidad Académica de Economía																		
Unidad Académica de Turismo																		
Unidad Académica de Contaduría y Administración														1				
Unidad Académica de Agricultura Unidad Académica de Ingeniería Pesquera																		
Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia																		
Unidad Acádemica de Ciencias e Ingenieria																		
Unidad Académica de Derecho																		
Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades																		
Unidad Académica de Enfermería Unidad Académica de Medicina														1				
Unidad Académica de Medicina Unidad Académica de Odontología														1				
Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmaceúticas																		
			7011		PR	OGRAMAS E	DUCATIVOS	QUE OFRECE		ATUDA						COLADO		
		_	TSU/I	A		Evaluado			LICENCI	ATUKA					P08	GRADO		_
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Si = S; No	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado Si =	Matricula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado Si =
	marious	7101001200		1111012	1111010	= N	III GE IGGIG	710100000	111011		1111010	S; No = N	massaa	710100200		1111012	1111010	S; No = N
Licenciatura en Economía										Х								
Licenciatura en Informática												N						
Licenciatura en Sistemas Computacionales			_									N						
Licenciatura en Turismo		_	-		-			v	Х									+
Licenciatura en Contaduría Licenciatura en Administración								X										+
Licenciatura en Mercadotecnia												N						+
Maestría en Finanzas												N						
Maestria en Impuestos												N						
Maestría en Ciencias Administrativas		_	-		-							N N						+
Maestría en Desarrollo Económico Local Especialidad en Administración y Docencia en Enfermería		1										N						+
Maestría en Ciencias del Turismo Sustentable												N						
Ingeniero Agrónomo							258	х	х									
Licenciatura en Biología							139					N						
Ingeniero Pesquero							107			Х								+
Medicina Veterinaria y Zootecnia Maestría en Ciencias Biológico y Agropecuarias		_					333			X								+
Doctorado Ciencias Biológico y Agropecuarias (Clásico y Directo)																		
Ingenieria en Control y Computación							184	N			Х	S						
Ingenieria en Electrónica							211	N			Х	S						
Ingenieria Mecánica	-						167	N			X	S						+
Ingenieria Química Licenciatura en Matemática	_	_	_		-		121 108	N N			Х	S N						+
Especialida en Matemática							100	N				- "	7	N				N
Licenciatura en Derecho									Х			S						
Maestría en Derecho												S					\vdash	N
Licenciatura en Ciencias de la Educación	+	-	-	-	-			X		-	-	S		+		-		+
Licenciatura en Psicología Licenciatura en Ciencia Polítiva	+											N N		1				+
Licenciatura en Comunicación y Medios												N						
Licenciatura en Filosofia												N						
Maestría en Lingüística Aplicada												N						N
Posgrado Interinstitucional en Derecho Profesional Asociado en Terapia Física	38	_	-		-									X				S
Licenciatura en Enfermería	30						910	X	Х			S						+
Curso Complementario de Licecnciatura en Enfermería							42											
Licenciatura en Médico Cirujano							911	Х	Х			S						
Licenciatura en Cirujano Dentista			_				595		Х			S						
Licenciatura en Químico Farmacobiólogo	+	-	-		-	-	594				X	S	- 44	-				+
Especialidad en Ortodoncia Especialidad en Odontopediaria	+	_										+	11 6				\vdash	S N
Especialidad en Pediatria		†											13					N
Especialidad en Medicina Interna													12					N
Especialidad en Cirujia General													15					N
Especialidad en Medicina Familiar		-	-	-	_					-	-	1	40	-				N
Especialidad en Ginecologia y Obstetricia	+	+	-		-						-	+	22 7	-		-	\vdash	N N
Especialidad en Anesteciología Especialidad en Medicina Integrada	+	 	+									+	16	t			\vdash	N N
Especialidad en Enfermeria y Salud Pública																		
Especialidad en Enfermería Pediátrica																		
Especialidad en Enfermería en Obstetricia y Neonatal	_		-		-						_	-	0.5	-				
Maestría en Salud Pública	1	1	1	1	1	1		I	1	1	1	1	25	1	1	1	1	N



PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES Nivel	TSU/PA							ICENCIATUR	I A					ESPEC	CIALIDAD						
Año Número de PE	2006	2007	2008	2009	2010	2011 1	2012 1	2006 1	2007 9 19	2008 27	2009 26	2010 24	24	2012 2	8	2007 8	2008 11	2009		2011 13	2012 13
Matricula						76	76	8,06	4 8,482	11,435	11,774	10,077	10,149	10,742	106	147	183	22	2 173	159	164
PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES Nivel M. Año	AESTRÍA 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	DOCTORADO 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Z	DTAL 1006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de PE Matricula	6	6	7 283	7	7 9	9 280	9 289	6	1 1	1	2 16	1 20	1 24	1 24	34 8,300	34 8,824	11,91	49	47	48 10,688	11,295
PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES																					
Año	TSU/PA 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011		006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de PE Matricula				3	8 38	38	76	1,62	9 1,865	40	70	54	** 78	121	24	24	6				
PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES Nivel M.	AESTRÍA							DOCTORADO							OTAL						
Número de PE	2006	2007	2008	2009	2010	1	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 2	12	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Matricula PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES)	82	43	44	4	5 47	47	49		2 2	2					1,737	1,934	14	153	139	163	248
Nivel	TSU/PA 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ICENCIATUR 2006	2007	2008	2009	2010	2011		OIALIDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de PE Matricula	0	0	0	3	1 1	2 114	2 152	9,69	8 28 3 10,347	28 11,475	27 11,844	10,131	26 10,227	26 10,863	130	9 171	1:	222	1 13	13 159	13 164
PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES) Nivel	AESTRÍA			1				DOCTORADO	NI .	1				1 2	OTAL						
	2006 7	2007	2008	2009	2010 8 10	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011		1006 46	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Matricula Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmu	200 las para calc	224 cular automa			4 296	327		cir los datos			16	20	24	24	10,037	10,758	12,06			10,851	11,541
PERSONAL ACADÉMICO	2000						9004			- AAAr			2010			2011			2045		
Número de profesores de tempo completo	2006 H 407	M 215	T 622	2007 H 2 43	M 237	T 674	2008 H 457	M 23	T 695	2009 H 426	M 250	T 676	2010 H 432	M 257	T 689	2011 H 473	M 28	T 759	2012 H 488	M 294	T 782
Número de profesores de tiempo parcial (PMT y PA) Total de profesores	163 570	106 321	269	18	4 120	304	256 713	19 42	0 446	189	114 364	303 979	192 624	111 368	303 992	473 176 649	10	277	7 190	104 398	294 1,076
% de profesores de tempo completo Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son	71	67	70	7	0 66	69	64	5		69	69	69	69	70	69	73	74	73		74	73
Fórmulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.																					
Profesores de Tiempo Completo con:	н	2006 M	T	Н	2007 M	T	н	2008 M	T	Н	2009 M	Т	Н 2	010 M	T	н	2011 M	Т	Н	2012 M	T_
Especialidad Maestria	29 175	24 98	53 273		4 123		39 197	13	5 332		19 160	51 347	36 187	12 151	48 338	39 193	17			31 180	388
Doctorado Posgrado Posgrado en el área de su desempeño	31 235 66	130 29	365	5 27	3 158		46 282 66	17 17 3	3 455		23 202 185	87 485 256	80 303 267	24 187 163	104 490 430	86 318 292	23: 20:	553	335	35 246 230	124 581
Perinnencia al SNI / SNC	11	1	12	2	3 1	4 5	5 9		1 6	5	21	26 19	68 17	26 12	94	78 25	3	113	85	41	535 126 48
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP Participación en el programa de tutoria	35 208	16 126	51 334	4 20	2 17 9 129	59 338	54 236	2 20		99	49 199	148 532	101 325	51 220	152 545	119 382	6 24	188	129	74 213	203 576
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	145	75	220	15.	2 87	239	152	9	3 245	192	304	496	488	322	810	529	34	874	558	354	912
% Profesores de Tiempo Completo con:	% Н	2006 % M	% T	% H	2007 % M	% T	% H	2008 % M	% T	% H	2009 % M	% T	% H	010 % M	% T	% H	2011 % M	% T	% H	2012 % M	% T
Especialidad Maestria	7.1 43.0	11.2 45.6	43.9	9 44.	.4 51.9	47.0	8.5 43.1	10. 56.	7 47.8	43.9	7.6 64.0	7.5 51.3	8.3 43.3	4.7 58.8	7.0 49.1	8.2 40.8	9.1 61.1	48.7	7 42.6	10.5 61.2	8.8 49.6
Doctorado Posgrado Posgrado en el área de su desempeño	7.6 57.7 28.1	3.7 60.5 22.3	58.7	7 62	5 66.7	63.9 22.7	10.1 61.7 23.4	72. 22.	7 65.5	66.4	9.2 80.8 91.6	12.9 71.7 52.8	18.5 70.1 88.1	9.3 72.8 87.2	71.1 87.8	18.2 67.2 91.8	82.1 88.1	72.9	68.6	11.9 83.7 93.5	15.9 74.3 92.1
Postgrado en el área de su desempeño Doctorado en el área de su desempeño Pertenencia al SNI / SNC	35.5 0.7	12.5 0.5	30.8	3 7. 3 0.	9 0.4	7.4 0.7	10.9 2.0	8.	3 10.3 4 1.4	7.8	91.3	29.9	85.0 3.9	108.3 4.7	90.4	90.7 5.3	109.4	95.8	95.5	117.1	101.6
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP Participación en el programa de tutoria Perfecense (PTC, BMT v PA) que posible conocidación y/o actualización	8.6 51.1	7.4 58.6	8.2	2 9.	.6 7.2	8.8	11.8 51.6	10. 87.	5 11.4	23.2	19.6 79.6	21.9 78.7	23.4 75.2	19.8 85.6	22.1 79.1	25.2 80.8	23.4 84.6	24.5	5 26.4	25.2 72.4	26.0 73.1
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmu	25.4 las para calc	23.4 cular automa				24.4 ficar el forn	21.3 nato. Introdu	21. cir los datos	7 21.5 sólo en las casil		83.5	50.7	78.2	87.5	81.7	81.5	89.	84.4	82.3	88.9	84.8
PROGRAMAS EDUCATIVOS	2006			2007		2008		2009		2010		2011		2012							
Concepto: Número y %, de PE que realizaron estudios de facibilidad para buscar.	Núm			Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%						
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar perfinencia	18	39.130	043478	11 23	3.91304348	25	50	45	86.53846154	46	92	49	94.2307692	48	92.3076	69231					
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años		27	79.4	27	79.4	31	68.9	40	81.6	39	83.0	4	1 85.4	4	1	85.4					
Número y % de programas evaluados por los CIEES		18	52.9	17	50.0	18	40.0	17	34.7	19	40.4	24	4 50.0	2	18	58.3					
Número y % de TSU/PA y LIC en el nivel 1 de los CIEES		4	21.1	9	47.4	8	44.0	8	30.8	11	45.8		9 76.0	2	2	88.0					
Número y % de TSU/PA y LIC en el nivel 2 de los CIEES Número y % de TSU/PA y LIC en el nivel 3 de los CIEES		10	21.1 52.6	6	31.6			5	15.4	3	16.7	1			0	4.0					
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados Número y % de programas de posgrado reconocidos por el Prograr	na	0	0.0	3	15.8			3	11.5	2	-				8	33.3					
Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT) Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional			0.0	U	0.0			0	0.0	2					0						
Posgrado (PNP SEP-CONACYT) Número y % de programas reconocios por el Programa de Fomento de		0		0		0		0		1	50.0		4 80.0		0	75.0					
Calidad (PFC)	-	0		0		0		0		1	50.0		1 20.0		2	25.0					
Programas y Matrícula Evaluable de Buena Calidad																					
Concepto	2006 Núm	l. 9	%	2007 Núm.	%	2008 Núm.	%	2009 Núm.	%	2010 Núm.	%	2011 Núm.	%	2012 Núm.	%						
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad* Número y % de matrícula de TSU y Lic. atendida en PE (evaluables) de		4 21.05			6.84210526		29.6296		34.6153846	12	50		72		3	92					
calidad				3122	60	6269	54.8229	7010	59.537965	7445	73.8811154	9685	94.71883	1016	2 93.93	6033					
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocios por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC		0		0																	
SEP-CONACYT)						4		14		31		53	3	6	8						
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE		0		0																	
reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-																					
CONACyT) Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE	+	0		0		0		0		0		30	6.479482	4	7 9.853	2495					
											4.50.00		4			F0F0					
reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC) * Considerar PE de buena calidad, los PE de TSU/PA y LIC que se						0		0		20	4.52488688	20	4.319654		7 1.467	5052					
* Considerar PE de buena calidad, los PE de posgrado que están																					
reconocidos en el Padron Nacional de Posgrado de Calidad o en el																					
	-órmulae n	ara calcular	automatica	mente Favo	r de no mo	ver a mad	ificar el form	nato, Introd-	icir los datos o	ólo en lac cacil	las en hlanco										





PROCESOS EDUCATIVOS		
Marrer y % de bease stregadas per el PRONAESS (TSUPPA y LIC) 580 6 750 7 314 3 3 499 4 459 4 588 5 540 5 8 8 6 500 8 8 760 7 314 3 783 7 7 766 8 893 9 830 8 8 9 830 8 8 9 830 8 8 9 830 8 8 9 8 830 8 9 830 9 830 9 9 830 9 9 830 9 9 830 9 9 830 9 9 9 830 9 9 9 830 9 9 9 830 9 9 9 830 9 9 9 8		
Mumory y is de becas obrgades por el PRONAESS (TSUPA y LIC) 580 6 750 7 314 3 793 7 766 8 500 9 830 8 Numery y is de becas obrgades por el CROMACT (Exp. Meset Y Doc.) 0 1 0 1 0 77 780 7 766 8 500 9 830 8 Numery y is de becas obrgades por el CROMACT (Exp. Meset Y Doc.) 0 1 0 1 0 77 13 25 5 23 5 18 5 Numero y is de becas obrgades por el CROMACT (Exp. Meset Y Doc.) 1 10 1 1 1 7 1 1 1 7 1 1		
Numery 9 % 60 beas obrgades per GPRONAES (TSUPRY LUC) 500 6 6 700 7 314 3 730 7 756 8 893 9 830 8 Numery 9 % 60 beas obrgades per GPRONAES (TSUPRY LUC) 0 1 1 0 1 0 77 13 25 5 2 5 22 5 18 5 5 20 5 12 6 Numery 9 % 60 beas obrgades per cross programs o instructions (TSUPRY Lucinosity Programs) 175 1 1 287 1 1 285 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Número y % de bease obrgadas por di COMAC/T (Eigh. Meset YDoc.) 0 1 1 0 1 0 77 13 25 5 20 5 18 5 Nimero y % de bease obrgadas por de COMAC/T (Eigh. Meset YDoc.) 0 1 1 0 1 1 0 77 13 25 5 20 5 18 5 Nimero y % de bease obrgadas por de COMAC/T (Eigh. Meset YDoc.) 1 1 1297 1 1283 1 1 1 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
CSUPA Lorendurary Prographs 2 128 1 215 2 111 1 77 1 85 1 103 1		
Numery 9, 66 each but is en PE of SIDIPAY LC. 3898 40 5.113 49 7,800 68 8.902 75 6,768 67 9,803 68 6.569 69 Numery 9, 66 each but is en PE of SIDIPAY LC. 3898 40 5.113 128 150 150 152 Numery 9, 66 each distributes realizar movilidad academica. 45 0 46 52 117 128 150 150 152 Numery 9, 66 each distributes quite realizar movilidad internacional y que 23 15 15 33 14 27 59 50 79 62 93 62 97 60 Numery 9, 66 each distributes que realizar movilidad internacional y que 5 11 7 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		
Numery % de estudiantes que realizam movilidad inacional y que 23		
Section Sect		
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de 137 Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de 137 Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de 137 ngularización para atender sus deficiencias académicas 100 140 15 425 187 439 35 460 23 460 24 460 24		
tiene valor curricular 11 7 15 9 17 12 10 16 13 22 15 25 15 Número y % de estudiantes de nuevo ingreso 137 1 947 9 227 2 1.266 10 1.958 18 1.931 18 1.901 16 Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de 137 regularización para atender sus deficiencias académicas 100 140 15 425 187 439 35 460 23 460 24 460 24		
1 947 9 227 2 1.266 10 1.958 18 1.931 18 1.901 16		
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de 137 regularitación para atender sus deficiencias académicas 100 140 15 425 187 439 35 460 23 460 24 460 24		
Número y % de PE que aplican procesos colegiados de evaluación del 24		
prendizaje 200 23 192 23 460 39 1,000 39 1,000 48 1,000 41 1,025		
Número y % de PE que se actualizaron o incorporaron elementos de 23		
enfoques contrados en el estudiante o en el apprendizaje 50 24 52 24 48 43 83 44 88 46 88 69 88 Numero y % 6F guestienen el curricipol fixabile Para oblemer el número y porcentaje de estos indicadores se del	be considerar el cal-	calculo de la tasa
50 24 52 24 48 35 67 36 72 38 73 33 73 thuisción conforme a lo que se indicia en el Anexo I de la Guía Número y % de programas educativos con lass de fiblación superior al 70 % 9		
Numerry % de programas educativos con tasa de tulación superior al /0 % 9 8 6 7 8 9 15		
Número y % de programas educativos con lasa de relanción del 1º. al 2do. 26		
atio superior at 70 % 33 34 35 36 41 42		
Número y % de safsácción de los estudiantes (**) 0		
(*) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como		
ANEXO al ProDES que describa la forma en que se realiza esta		
actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que consistaron considerar el total de encuestados entre los que consistaron		
positivamente.		
Note: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser lienadas. Son Fórmulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sob en las casillas en blanco. RESULTADOS EDUCATIVOS ON PROPERTINOS EDUCATIVOS ON PROPERTINOS EDUCATIVOS		
2006 2007 2008 2009 2010 2011	2012	
Concepto NO. % NO.	NO.	%
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados 2 10.5 6 31.6 10 37.0 23 88.5 23 95.8 23 95.8	23	95.8
(Licenciatura)		50.
Número 1% de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura) 72 7 0 1889 2089 2299 1	2529	15
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura) 45 62.5 64 914.3 0 859 45.2 945 45.2 1040 45.2 Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1144	45.1
Numero y % de escularies que aprioration y que obtavierion un 0 0.0 0 0.0 0 767 89.3 844 89.3 928 89.2 resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	1021	89.1
Número y 9/ de cetudientes que coreberon y que obtunican un O	400	40
resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura) 0.0 0 0.0 92 10.7 101 10.7 111 10.7	122	10.
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados 0 0 0 0 1 1 100.0	2	200.0
(TSU/PA)	_	
Número y % de estudiantes que apricaron el EGETSU (TSU/PA) 0 0 0 0 0 38 Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA) 0 0 0 0 0 19 50.0	70 42	
Numero y % de estudiantes que aproaron et ecte 150 (150/PA) 0 0 0 0 19 3000 Nimero y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un 0	42	00.0
	25	60
	35	83.3
resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un 0		
0 0 0 0 4 21.1	12	28.0
resultado sobresalientes en el EGETSU (TSU/PA)		
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de 5		
seguimiento de egresados 14.7 5 14.7 20 44.4 11 22.4 27 57.4 35 72.9	35	72.9
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de 5	25	
empleadores 14.7 5 6 11 27 35	35	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social 26	_	
	20	400
136.8 26 136.8 26 96.3 27 103.8 27 112.5 27 108.0	30	120.0
en el plan de estudios		
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica 26		
136.8 26 136.8 26 96.3 27 103.8 27 112.5 27 108.0	30	120.0
profesional en el plan de estudios		
Número v % de PF hasados en competencias		
56.5 26 56.5 26 52.0 27 51.9 27 54.0 27 51.9	30	57.
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua 11		
	30	57.
23.9 11 23.9 12 24.0 27 51.9 27 54.0 27 51.9	50	J.
23.9 11 23.9 12 24.0 27 51.9 27 54.0 27 51.9	_	
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso		
		51.9
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso	27	-
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1	27	
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1 desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio	27	
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1	27	
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1 desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron 2	-	
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1 desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron 2 10.5 2 10.5 2 7.4 3 11.5 3 12.5 3 12.0 empleo en menos de seis meses después de egresar Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna 0	-	12.0
(preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el 6 13.0 6 13.0 6 12.0 11 21.2 3 6.0 25 48.1 desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron 2 empleo en menos de seis meses después de egresar	-	



RESULTADOS EDUCATIVOS																					
	2006			2007			2008			2009			2010			2011			2012		
Conepto	M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2	
Соперсо	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de egresados (eficiencia terminal) en TSU/PA (por cohorte generacional)	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		38	36	94.7	38	37	97.4
Número y % de egresados de TSU/PA que consiguieron empleo en																36.0		8.3	37.0		10.8
menos de seis meses despues de egresar		Ů			L			, i			, and						°				10.1
Número y % de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de																36			37		
		0			0			0			0			0			30	83.3		32	86.
TSU/PA (por cohorte generacional)																					
Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus		0			0			0			0			0		30	15	50.0	32	3	9.4
Número y % de egresados (eficiencia terminal) en licenciatura (por	2391	1618	67.7	2562	1683	65.7	2429	1618	66.6	2099	1516	72.2	2170	1287	59.3	2347	1888	80.4	2307	1892	82.0
cohorte generacional)																					
Número y % de egresados de licenciatura que consiguieron empleo en menos	1618			1683			1618			1516			1287			1888			1892		
de seis meses desoues de egresar		0			٥ ا			145	9.0		194	12.8		195	15.2		235	12.4		248	13.
de seis meses después de egresar Número y % de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de	1618			1683			1618			1516			1287			1888			1892		
tuning y is an experience about a family and as egicles as	1010	995			1074			728	45.0		594	39.2		611	47.5		993	52.6		1079	57.1
icenciatura (por cohorte generacional)																					
Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral	995			1074			728			594			611			993			1079		
		0			0			0			0			0			0			0	
despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios																					
Número y % de satisfacción de los egresados (**)	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
Número y % de una muestra representativa de la sociedad que tienen una poinión favorable de los resultados de la DES (**)	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
Número y % de safisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
(**) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO al																					
ProDES que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para																					
obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.																					
encuestados entre los que contestaron positivamente. M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje d	la cada conc	ento																			
M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje d	re caud COIIC	epto.																			
de cada concepto.																					

2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
83		80		93		58		60		60		60	
0		0		0		0		0		0		18	24.3
2		2	3.2	4	6.3	5	8.8	7		12	20.0	15	20.3
52	96.3	61	96.8	59	93.7	52	91.2	52	88.1	48	80.0	41	55.4
	2006	20	07	20	08	2	009	201	0	20	11	201	2
		- i			00	ĩ	000	201	•	- 20		201	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
х		х		Х		х		х		х		х	
n alle se res	liza esta activid:	he											
				20	00	2	000	201	0	20	44	2011	2
	Observations		Observations										Obsoletas
													Ubsoletas 152
134	50	67	3/4 47	73		98	52	138	207	195	40	225	152
118	30		34	238	31	77	75	155	59	108	10	205	21
	83 0 2 52 52 SI X n que se rea	Nam. % S S	Non. Non. Non.	Nam. % Nam. %	No. No. No. No.	Non. No. Non. No. No	Nam. S	No. No.	Non. Non.	Non. Non.	No. No.	Name Name	Name Name

Concepto	2	2009	9 2010		2011		2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Número y % de computadoras por alumno	0.05	78.09	0.05	67.86	0.04	61.15	0.05	60.62
Número y % de computadores por profesor	0.15	12.34	0.21	15.13	0.3	25	0.35	20.6
Número y % de computadores por personal de apoyo	0.12	9.69	0.25	17	0.18	13.85	0.34	18.77

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS Libros y revistas en las bibliotecas de la																		
DES																		
	2006						2007						2008					
Årea del conocimiento	Matricula	Titulos	Vdúmenes	Suscripciones a revistas	B /A	C /A	Matricula	Titulos	Vdúmenes	Suscrip-ciones a revistas	E/D	F/D	Matricula	Titulos	Volúmenes	Suscrip-ciones a revistas	H/G	9/1
	(A)	(B)	(C)				(D)	(E)	(F)				(G)	(H)	(1)			
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4087	848	2452	7	0.207487	0.599951	4320	9676	17473	12	2.239814815	4.04467593	4541	22699	49322	2	4.998678705	10.86148425
INGENIERÍA y TECNOLOGÍA	659	426	295		0.646434	0.447648	718	8337	16553		11.61142061		760	6910	15896	2		20.91578947
CIENCIAS DE LA SALUD	2447	5812	6874		2.375153	2.809154	2551	8704	12703	31	3.411995296	4.97961584	2784		13023	2	1.532327586	4.677801724
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	2378	1336	3115		0.561817	1.309924	2404	7654	14111		3.183860233	5.86980033	2864	17417	42356		6.081354749	14.7891061
CIENCIAS AGROPECUARIAS	548	10658	21261		19.44891	38.79745	558	7962	17790	24	14.2688172	31.8817204	720	3331	8188		4.626388889	11.37222222
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS																		
			2009						201	0						2011	•	
Área del conocimiento	Matricula	Titulos	Vdúmenes	Suscripciones a revistas	B /A	CIA	Matricula	Titulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas	B /A	C /A	Maticula	Titulos	Vdúmenes	Suscripciones a revistas	B /A	C /A
	(A)	(B)	(0)				(Q)	(E)	(F)				(9)	Œ	0)			
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4486	22935	50235	4	5.112572	11.19817	4046	23141	51262	4	5.719476026	12.6697973	4063	23298	51450	6	5.734186562	12.6630568
INGENIERÍA y TECNOLOGÍA	791						800						805					
CIENCIAS DE LA SALUD	3065	6095	16309		1.988581	5.321044	3215	6210	16708		1.931570762	5.19688958	3405	6407	17123			5.028781204
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	3005	18600	45198		6.189684	15.04093	3040	18650	45319		6.134868421	14.9075658	3063	18700	454521	3	6.105125694	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	837	3331	8188		3.979689	9.782557	850	331	8118		0.389411765	9.55058824	850	331	8188		0.389411765	9.632941176
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS																		



			2012			
Área del conocimiento	Matricula	Titulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas	B /A	C /A
	(A)	(B)	(c)			
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4628	23595	51185	6	5.098315	11.05985
INGENIERÍA y TECNOLOGÍA	808					
CIENCIAS DE LA SALUD	3496	6711	17790		1.919622	5.088673
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	3092	19000	46170	3	6.14489	14.93208
CIENCIAS AGROPECUARIAS	850	331	8188		0.389412	9.632941
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS						

INFRAESTRUCTURA: CUBICULOS														
	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Concepto														
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	154	24.75884244	192	28.48664688	207	29.78417	250	36.98224852	280	40.63860668	310	40.8432148	340	43.47826087

VII.- Consistencia Interna del PIFI 2010-2011

7.1 Congruencia con la visión institucional

De acuerdo con la misión y visión planteada por la UAN consideramos congruente esta formulación de proyectos con cada uno de los planteamientos revisados en la evaluación, por lo que haciendo un resumen de ello podemos considerar la correlación con la que se formularon los objetivos de los ProDES. Todas las DES a partir de sus proyectos presentan como objetivo primordial el aseguramiento de la calidad educativa a fin de lograr la competitividad y capacidad académica. Si derivamos que todos los indicadores imprescindibles para la evaluación de la calidad tienen un referente en la funciones sustantivas planteadas en la misión institucional, todas y cada una de las DES están en la búsqueda constante para llegar a cristalizar la visión institucional. A través de los proyectos que con este trabajo se se pretenden afianzar la calidad y competitividad de las DES, buscando mejorar los indicadores con que se nos evalúa a fin de lograr y mantener PE de calidad con pertinencia social, para formar profesionistas que respondan a las demandas que se les formula en su ejercicio laboral y como ciudadanos.

Elementos de la visión institucional (2012)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PE de TSU, Licenciatura y Posgrado de calidad competitiva y pertinentes con el entorno,											
PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES											
Modelo curricular por competencias profesionales integradas, con planes y programas de estudios flexibles y actualizados, centrados en el aprendizaje, que emplean tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo,											
Estudiantes con conciencia social, crítica y reflexiva; altamente competitivos y comprometidos con su entorno y capaces de transformar sus propias prácticas y su entorno.											
Posgrados acreditados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT,											
Académicos de alto perfil reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y Perfil PROMEP, integrados en Cuerpos Académicos en consolidación y consolidados											
Investigación pertinente e innovadora, implementada desde licenciatura hasta posgrado					_			_			
intensa vinculación universitaria con los sectores social, productivo y gubernamental mediante el servicio social, prácticas profesionales, programa de educación continua, servicios profesionales e investigación											





científica y tecnológica pertinente;						
Movilidad de estudiantes y profesores en el ámbito nacional e internacional de cooperación académica con otras IES y centros de investigación; el desarrollo						
Procesos estratégicos académicos-administrativos certificados,						
Trasparencia en su ejercicio y la rendición de cuentas; con sistemas adecuados de planeación, información, seguimiento.						

- Pertinencia de los PE
- Apoyo a PE de posgrado Innovación Educativa
- Cooperación Nal. Int.
- Educación ambiental

- Vinculación
- Atención a recomendaciones Capacidad académica
- Competitividad Académica 10 Formación Integral del estudiante
- Gestión

7.2 Evaluación de las aportaciones del PIFI 2010-2011

Las aportaciones del PIFI 2010-2011 en las DES de la UAN, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Aéreas Institucionales PIFI 2010-2011			DES		
PIFI 2010-2011	CBAP	CSH	CEA	CBI	CS
Desarrollo de los cuerpos académicos					
Fortalecimiento de la planta académica					
Formación integral de los estudiantes					
Incremento de la competitividad					
académica de los PE de TSU y					
Licenciatura					
Apoyo a los PE de Posgrado reconocidos					
por el Programa Nacional de Posgrado					
de Calidad, PNPC SEP-CONACyT, (PNP					
y PFC)					
Certificación de procesos académico-					
administrativos.					
Integración del SIIA Adecuación de Normatividad					
Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos de TSU,					
Licenciatura y posgrado,					
Aseguramiento de la integración,					
actualización e innovación de los					
procesos de formación					
Desarrollo de cultura ambiental					
Fortalecimiento de la perspectiva de					
género					
Desarrollo académico en ámbitos					
nacionales e internacionales					
Creacion de infraestructura física para PE					
e investigación.					

7.3 Articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias

Una vez que se hizo la autoevaluación y se detectaron los problemas que inciden para que no se alcancen todos los objetivos planteados, se replantearon políticas, objetivos y estrategias a seguir por la gestión institucional, lo que permitió la elaboración de proyectos PRODES congruentes con estos nuevos lineamientos.

Problemas	Políticas	Objetivos	Estrategias
Pocos PE cumplen con requisitos del PNPC	P3, P5. P6. P7	O3, O4	E8, E9, E11, E13
Desarticulación de las acciones de cooperación académica	P18, P19, P22	011, 012	E31, E32
Falta de estudios sistematizados de seguimiento de egresados	P1	O1, O2	E66, E77
Captación de doctores	P30	O20	E14 ,E5, E5, E5, E62





insuficiente			
Falta de actualización a los PTC en el	P9 P10	08	E20, E22,,E23, E65
modelo por competencias profesionales			
Débil cooperación internacional	P19, P22.	011,012	E18, E61
Desarticulación entre los procesos	P8	017.	E64.
educativos y administrativos			
Pocas Redes de cooperación científica	P30, P31	07	E15, E16
Falta equipamiento para TIC'	P23	O9	E25, E26, E27, E28
Se carece de un programa institucional de	P20	O13, O14	E33, E34, E35,E36, E3, E38
educación ambiental		·	E39, E40, E79

7.4 Factibilidad para el logro de objetivos y compromisos de las DES

Considerando el trabajo colegiado, la responsabilidad y el compromiso institucional con el que se formularon todos los elementos que conforman este PIFI 2010-2011, y que prevalecieron en todos los responsables de las áreas y los órganos de gestión es factible que se cumpla con un 100% con lo establecido, siempre y cuando se otorguen los recursos solicitados mediante este programa y no exista alguna eventualidad que por su índole impidan la gestión institucional. A su vez, el marco normativo derivado de la reforma integral de la Institución en 2003 ha permitido la integración, funcionamiento y consolidación de los nuevos órganos colegiados en la UAN. La formalización de la estructura académica colegiada en la nueva normatividad, así como el modelo académico innovador y la modernización de los procesos administrativos han impulsado el surgimiento de ambientes que favorecen la puesta en marcha de proyectos con compromisos ambiciosos, por lo que se puede asegurar que los objetivos y metas compromiso propuestos en los proyectos de las DES son factibles de lograrse, dado el nivel de participación colegiada en todas las actividades previstas en los programas de mejora continua de la calidad.

7.5 Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados

Los recursos solicitados en el proyecto integral son congruentes con las necesidades de la DES y que están plasmadas en los informes de evaluación de CIEES, COPAES y PNPC, así como con los requerimiento de un área del conocimiento que se dedica a la formación de profesionistas teniendo como eje a la investigación científica en el campo de las ciencias biológicas y agropecuarias, cuyos ejes disciplinares demanda infraestructura y equipamiento modernos y pertinentes para mantenerse vigente y competitivo. Son prioritarios y urgentes para lograr acreditar los PE de licenciatura, registrar y mantener en el PNPC los PE de posgrado y avanzar en el grado de consolidación de los CA. Todo ello con el propósito fundamental de brindar a nuestros estudiantes espacios adecuados para una formación integral y pertinente con las demandas del entorno social.



VIII.- Concentrado de provectos de la institución

VIII Concentrado de proyecto	s de la institución	
ProGES	21.1	
Nombre del proyecto	Objetivo	Monto total
Problemas comunes de las DES Mejora integral para el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit	Atender las necesidades de innovación educativa a nivel de TSU/Licenciatura y Posgrado, comunes a las DES, que fortalezca la mejora continua de la calidad de los Programas Educativos pertinentes, para la formación integral de estudiantes con un alto sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y vinculados con su entorno promoviendo el desarrollo regional	\$ 100,262,343.00
Problemas de la gestión:	Fortalecer los procesos de gestión para consolidar la reforma	
Mejoramiento de la calidad de la gestión en el contexto del nuevo modelo académico universitario.	universitaria a partir del fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, del desarrollo de sistemas automatizados y de un marco normativo y jurídico reestructurado que impulse la transformación de la vida académica institucional de la Universidad.	\$ 10,980,195.00
Perspectiva de género:	Transversalizar la perspectiva de género entre el personal	
Fomentar la equidad de género en la Universidad Autónoma de Nayarit	académico, administrativo y estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit que permita fomentar la equidad, la igualdad y la justicia de género en base al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres	\$ 969,750.00
Infraestructura Física	Fortalecer la infraestructura física de la UAN que promueva la	
Proyecto de Construcción de Infraestructura Física	creación de ambientes académicos para la atención de la población estudiantil y académica de acuerdo al nuevo modelo educativo que sustente mayor cobertura de la educación en el Estado de Nayarit con PE de TSU, Licenciatura y Posgrado reconocidos por su calidad por organismos acreditadores	\$ 107,880,508.48
	Total ProGES	\$ 112,212,288.00
ProDES	Total ProGES	\$ 112,212,288.00
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y	
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse	\$ 8,718,100.00
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad de los PE de la DES DES 209. Ciencias de la Salud Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la UAN	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y social	\$ 8,718,100.00 \$ 6,256,180.00
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad de los PE de la DES DES 209. Ciencias de la Salud Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la UAN DES 459. Ciencias Básicas e Ingenierías Mejoramiento de la capacidad y la competitividad, desarrollo y fortalecimiento de los CA e integración y funcionamiento de la DES de	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y social	\$ 8,718,100.00 \$ 6,256,180.00 \$ 22,181,237.00
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad de los PE de la DES DES 209. Ciencias de la Salud Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la UAN DES 459. Ciencias Básicas e Ingenierías Mejoramiento de la capacidad y la competitividad, desarrollo y fortalecimiento de los CA e integración	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y social	\$ 8,718,100.00 \$ 6,256,180.00 \$ 22,181,237.00
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad de los PE de la DES DES 209. Ciencias de la Salud Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la UAN DES 459. Ciencias Básicas e Ingenierías Mejoramiento de la capacidad y la competitividad, desarrollo y fortalecimiento de los CA e integración y funcionamiento de la DES de Ciencias Básicas e ingenierías DES 528. Ciencias Biológico Agropecuarias Fortalecimiento de la competitividad y capacidad académica de los PE de la DES Ciencias Biológico	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y social	\$ 8,718,100.00 \$ 6,256,180.00 \$ 22,181,237.00 \$ 11,063,000.00



IX. Conclusiones

A partir del proceso de Reforma Universitaria iniciado en 2003, la Universidad Autónoma de Navarit incorporando en su visión el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, la cultura y el arte, así como las relaciones sociales contemporáneas, ha meiorado sus indicadores institucionales en lo que respecta a la capacidad y competitividad académica, la atención de estudiantes y la gestión administrativa para responder a las expectativas de la sociedad nayarita. El proceso de planeación participativa que realiza la institución y sus nuevos órganos de gestión académica garantizan realizar acciones para la meiora continua de su oferta educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario. Licenciatura y Posgrado, encaminadas a lograr un mejor posicionamiento a nivel nacional en el concierto de las Instituciones de Educación Superior. En la actualidad se cuenta con 9 Programas Educativos de Licenciatura, reconocidos por su calidad por CIEES y organismos acreditadores de COPAES, que cubren el 59% de la matrícula total. Recientemente en el año 2010, se logró la incorporación de tres PE de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad SEP CONACYT. A partir del año 2009, inició en la UAN, la oferta de PE de TSU, con el propósito de diversificar su oferta educativa basada en las necesidades del mercado laboral. Dentro de sus fortalezas actuales, es la de haber implementado un modelo educativo innovador centrado en el estudiante y basado en competencias profesionales integradas que permite a las y los jóvenes universitarios de TSU y licenciatura desarrollar capacidades analíticas y de autoaprendizaje, utilizando una segunda lengua. Otro aspecto de la innovación educativa es la movilidad académica y el intercambio estudiantil, así como las estancias de investigación de los estudiantes en otras IES y Centros de Investigación nacionales y extranjeros. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades académicas, se ha logrado un avance importante con un incremento de 435% de PTC con posgrado en los últimos 8 años, y un 64% en PTC con perfil PROMEP. El 14% de los PTC que atienden los PE cuentan con nivel doctorado y de éstos, el 3% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Se espera que este indicador repunte en los próximos años, dada la estrategia actual de nuestra institución de incorporar nuevos PTC con nivel doctorado a través del Programa de Repatriación y Retención del CONACYT. Lo anterior permitirá incrementar el número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados.

En relación con la Gestión, se han identificado 96 procesos de los cuales 49 están certificados y 5 módulos del SIIA están operando. Existe un área de oportunidad para avanzar en la certificación de procesos de la gestión y fortalecer la interconexión de estos módulos. Con el cumplimiento de las metas en cuanto a normatividad se refiere, se consolidará el marco normativo institucional que fortalece el desempeño académico y administrativo.

Para enfrentar los retos que la nueva visión de la UAN propone, es necesario resolver los problemas que obstaculizan el cierre de brechas de capacidad y competitividad académicas y la infraestructura física necesaria, que no han podido ser resuelto en parte por la falta de recursos económicos suficientes que garanticen un crecimiento y sostenibilidad de la calidad educativa que se ofrece.

Por lo anterior, se espera que en el marco del PIFI 2010-2011, nuestra institución genere mejores condiciones para que las DES en su conjunto logren alcanzar las metas compromiso propuestas, además de elevar sus indicadores de capacidad y competitividad académica que sustenten mayor oferta académica reconocida por su calidad y una infraestructura moderna y funcional, además de hacer posible el alcance de las metas de cobertura educativa en el estado de Nayarit.